



Universidad Zaragoza

Trabajo Fin de Máster

**PROCESO DE AUDITORÍA DE CUENTAS DE LA EMPRESA
"JAMIRASE, S.L."**

Autor

José Miguel Ramón Sevillano

Directores

Don José Ángel Anson Lapeña

Dña. Lidia Sierra Rodríguez

Facultad de Economía y Empresa – Máster de Auditoría

20/05/2024

Contenido

1. INTRODUCCION	3
1.1 Resumen	3
1.2 Abstract.....	3
1.3 Motivación	3
1.4 Objetivos	4
2.CONTEXTO	4
3. FASES DE UNA AUDITORIA DE CUENTAS	5
3.1. Aceptación del encargo de auditoría.....	5
3.2. Planificación de la auditoría de cuentas.....	5
3.2.1 Normativa	5
3.2.2 Cálculo e identificación de los riesgos	6
3.2.3 Cálculo de la materialidad	8
3.2.3 Documentos	10
3.2.4 Control de calidad.....	10
3.3. Fase de ejecución	11
3.3.1 Área de existencias	12
3.3.2 Área de inmovilizado	14
3.3.3 Área de tesorería	14
3.3.4 Área de deudas con entidades de crédito	16
3.3.5 Área de clientes.....	17
3.3.6 Área de proveedores.....	20
3.3.7 Área de operaciones con patrimonio neto.....	21
3.3.8 Área de operaciones entre empresas del grupo	23
3.3.9 Área de servicios exteriores	26
3.3.10 Área de personal.....	28
3.3.11 Impuestos	30
3.3.12 Hechos posteriores	33
3.3.13 Resumen de ajustes	36
3.4 Fase de emisión	37
4. CONCLUSIONES.....	39
BIBLIOGRAFIA.....	40
Normativa:.....	40
Libros.....	40
Webs.....	40
ANEXO	42

1. INTRODUCCION

1.1 Resumen

La auditoría es un proceso de examen y evaluación de las operaciones y registros de una organización para asegurar su cumplimiento con estándares y regulaciones, con el fin de garantizar su integridad y eficiencia. En este trabajo de fin de máster se examinará el procedimiento de auditoría contable de una empresa ficticia, con papeles de trabajo reales que he utilizado y que he llevado a cabo durante mi período de prácticas en la firma de auditoría Ernst & Young, S.L (en adelante, EY). Este proceso se divide en tres etapas: una fase de planificación, una fase de ejecución y una fase de emisión. Se abordarán todas estas etapas para comprender el proceso en su totalidad. La fase de ejecución se abordará de manera más práctica, ya que ha sido el foco principal de mi trabajo. Las demás fases se describirán desde una perspectiva más teórica, basándome en los conocimientos adquiridos durante el Máster. Al completar el proceso, presentaré las conclusiones que han llevado a que la entidad objeto de estudio reciba un Informe de auditoría con opinión con salvedades.

1.2 Abstract

Audit is a process of examining and evaluating an organization's operations and records to ensure their compliance with standards and regulations, in order to guarantee their integrity and efficiency. This master's thesis will examine the accounting audit procedure of a fictional company, using real working papers that I have utilized and carried out during my internship at the audit firm Ernst & Young, S.L. (hereinafter, EY). This process is divided into three stages: a planning phase, an execution phase, and an issuance phase. All these stages will be addressed to understand the process in its entirety. The execution phase will be approached more practically, as it has been the main focus of my work. The other phases will be described from a more theoretical perspective, based on the knowledge acquired during the Master's program. Upon completing the process, I will present the conclusions that have led to the entity under study receiving an audit report with a qualified opinion.

1.3 Motivación

He decidido basar mi trabajo fin de Máster en las prácticas en EY por varios motivos. En primer lugar, por la experiencia adquirida en los tres meses de prácticas. La aplicación de los conocimientos teóricos al entorno real me ha ayudado a entender mejor el temario en áreas como el patrimonio neto o los ingresos y cuentas a cobrar que pueden parecer abstractas y difíciles de comprender cuando se las aborda únicamente de manera teórica. Sin embargo, al combinarlas con la práctica real, su comprensión se vuelve mucho más clara. He tenido la oportunidad de trabajar con distintos equipos de auditoría los cuales auditaban empresas de sectores diferentes (tecnológico, industrial decorativo, energético, inmobiliario, cárnico, etc.) y, en ocasiones, se ha trabajado de forma presencial desde las instalaciones de los clientes teniendo contacto con altos cargos de las empresas auditadas. Por otro lado, he puesto en valor la profesión de auditor; los auditores tienen la responsabilidad de examinar y evaluar la precisión y fiabilidad de la información financiera, identificar riesgos y áreas de mejora en los sistemas de control interno. Las prácticas en EY me han generado mayor interés en cuanto a evaluar riesgos, analizar datos complejos y gestionar el cómo adaptarse a situaciones diversas.

1.4 Objetivos

Primero, se detallará el proceso completo de una auditoría de estados financieros, abordando todas las etapas involucradas en este tipo de auditoría a lo largo del trabajo.

Segundo, se destacarán todos los aprendizajes obtenidos durante el Máster en Auditoría y las experiencias adquiridas durante las prácticas realizadas en EY en el periodo transcurrido entre diciembre de 2023 hasta marzo de 2024.

2.CONTEXTO

Nos encontramos ante la tercera auditoría individual de Jamirase S.L. con fecha de cierre 31 de diciembre de 2023 la cual forma parte de un grupo empresarial liderado por Bull Enterprise S.A. que pertenece al sector cárnico, con una estructura organizativa sólida y diversificada que abarca varias áreas estratégicas de la industria cubiertas por diferentes empresas del grupo. Aunque vamos a tratar la auditoría individual de Jamirase S.L. a continuación explicaremos brevemente la actividad económica y el funcionamiento de cada sociedad que forma parte del grupo. Ya que necesitaremos esta información al tratar el área de operaciones intragrupo.

1. Bull Enterprise S.A. se erige como la columna vertebral comercial del Grupo Empresarial, desempeñando un papel crucial en la gestión, coordinación y expansión de las diversas empresas que conforman el conglomerado. Como entidad matriz, Bull Enterprise centraliza las operaciones comerciales.
2. Jamirase S.L.U, la empresa que auditamos, se destaca en la producción de productos cárnicos porcinos, como jamones y chorizos. La empresa se ha posicionado como un referente en el sector, manteniendo un compromiso constante con la calidad y la tradición en cada uno de sus productos.
3. Productos Cárnicos Semicurados S.L.U amplía la oferta del grupo al especializarse en la producción de carnes distintas a las de cerdo. Esta diversificación permite al grupo atender a una variedad más amplia de consumidores y adaptarse a las demandas cambiantes del mercado.
4. Maquinaria Agropecuaria S.L.U desempeña un papel fundamental en la cadena de valor del grupo, proporcionando maquinaria industrial de alta calidad y tecnología avanzada para la producción cárnica.
5. Finalmente, Residual S.L.U se encarga de gestionar y aprovechar de manera responsable los residuos generados por las empresas cárnicas del grupo. Esta empresa se dedica a desarrollar soluciones para el tratamiento y transformación de los desechos, promoviendo así el aprovechamiento integral de los recursos.

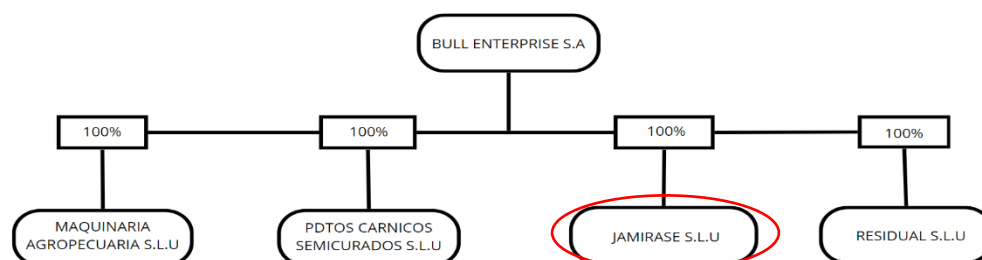


Imagen 1, organigrama

Fuente: elaboración propia

3. FASES DE UNA AUDITORIA DE CUENTAS

3.1. Aceptación del encargo de auditoría

Antes de comprometerse con la auditoría, el auditor debe definir con la dirección o los responsables del gobierno de la entidad, según corresponda, los términos del encargo de auditoría. Estos términos se documentarán en una carta de encargo que incluirá el objetivo y el alcance de la auditoría de los estados financieros, las responsabilidades tanto del auditor como de la dirección, la identificación del marco de información financiera aplicable, así como una referencia a la estructura y contenido esperados del informe de auditoría, con una declaración de que podría haber variaciones en ciertas circunstancias.

El socio responsable del encargo y todos los miembros del equipo que participen en la auditoría deberán asegurarse de cumplir con los requisitos de independencia pertinentes al encargo de auditoría. Esto implica obtener información relevante tanto de la firma de auditoría como de su red, en caso de existir, para identificar y evaluar posibles amenazas a la independencia. Además, se evaluarán los incumplimientos de las políticas y procedimientos de independencia de la firma de auditoría, y se tomarán medidas apropiadas para eliminar o mitigar dichas amenazas mediante salvaguardas, o renunciar al encargo si lo permiten las disposiciones legales o reglamentarias aplicables.

En caso de enfrentarnos a una auditoría recurrente, el auditor deberá considerar si las circunstancias actuales requieren una revisión de los términos del encargo de auditoría por si fuese necesario ajustar dichos términos y firmar nuevamente la carta de encargo.

Consideraciones adicionales en encargos de auditoría iniciales.

Al hilo de lo comentado anteriormente, el auditor realizará las siguientes actividades antes de empezar una auditoría inicial: la aplicación de los procedimientos requeridos por la NIA 220 relativos a la aceptación de las relaciones con clientes y el encargo específico de auditoría y la comunicación con el auditor predecesor, cuando se haya producido un cambio de auditores, en cumplimiento de los requerimientos de ética aplicables.

3.2. Planificación de la auditoría de cuentas

En la planificación de la auditoría se establece una estrategia global y un plan de auditoría, asegurando una atención adecuada a las áreas clave, identificando y resolviendo problemas potenciales a tiempo. Esto permite organizar y dirigir eficazmente el encargo, seleccionando y asignando adecuadamente al equipo de auditoría. Además, facilita la dirección, supervisión y revisión del trabajo, así como la coordinación con auditores de componentes y expertos cuando sea necesario.

3.2.1 Normativa

La planificación de la auditoría viene recogida principalmente por la NIA-ES 300. Esta norma propone un enfoque integral que abarque tanto la formulación de la estrategia general de la auditoría como la elaboración detallada del plan de trabajo. Este enfoque permite al auditor organizar y gestionar correctamente el proceso de auditoría, garantizando así su eficiencia y efectividad. Además, facilita la selección de un equipo de trabajo competente, con las habilidades necesarias para llevar a cabo la tarea¹.

¹ NIA-ES 300, punto 1 y 2

En la fase de planificación de la auditoría, se presta especial atención a la comprensión de la naturaleza de la entidad y su entorno². Esto implica una evaluación exhaustiva del marco legal pertinente y la identificación de los riesgos asociados, aspectos esenciales para el desarrollo exitoso de la auditoría. Cabe destacar que el proceso de planificación es continuo e interactivo, permitiendo adaptaciones conforme se avanza en el trabajo.

3.2.2 Cálculo e identificación de los riesgos

Riesgos de auditoría vistos de una forma teórica

El principal objetivo de la planificación es la identificación de los riesgos de auditoría los cuales vienen recogidos en la NIA-ES 315. Estos riesgos son tres³:

- Riesgo inherente, implica la posibilidad de que existan errores materiales en los estados financieros debido a la naturaleza de las operaciones de la empresa auditada. Para esta empresa en particular, se observa un nivel elevado de riesgo en áreas críticas como los créditos fiscales ya que estas son las áreas más subjetivas de medir y por lo tanto tienen mayor riesgo de ser “maquilladas” por la empresa. Después tenemos la cifra de negocios, en la que tenemos riesgo de fraude ya que debido al elevado margen que tiene la sociedad, podría estar incentivada a registrar ventas en periodos futuros con el objetivo de pagar menos impuestos o aplazar el pago de los mismos por lo que siempre va a tener un riesgo inherente alto. Además, se identifica un riesgo moderado en relación con aspectos como los clientes, las inversiones en el grupo y las transacciones con partes relacionadas.
- Riesgo de control interno, se refiere a la probabilidad de que existan errores materiales en los registros financieros y que la empresa no los detecte ni corrija a tiempo mediante sus controles internos. Por nuestra experiencia en esta auditoría sabemos que hay omisión de controles o estos son deficientes. Destacamos el área de existencias donde según la administración de la sociedad se realizan mensualmente inventarios cíclicos, pero según conversaciones mantenidas con algunos de los mozos de almacén en años anteriores estos no se realizan en la práctica. En el área de proveedores, no se efectúan revisiones periódicas de las facturas recibidas para asegurar que los pagos se correspondan con bienes o servicios realmente entregados. Área de clientes, no se lleva a cabo una conciliación regular de las cuentas por cobrar, lo que puede resultar en la omisión de deudas incobrables o errores en los saldos de los clientes. por tanto, consideramos que hay riesgo de control alto.
- Riesgo de detección, se refiere a la posibilidad de que los procedimientos de auditoría no identifiquen errores o irregularidades significativas. En este caso, se estima que este riesgo es bajo, dado que vamos a llevarán a cabo una serie de pruebas exhaustivas y procedimientos para obtener evidencia sólida sobre la precisión de cada área examinada.

El resultado de la suma de estos tres riesgos es el riesgo de auditoría dándonos la siguiente fórmula.

² NIA-ES 315, punto 1 y 2

³ NIA-ES 315, punto 13 y 14

$$RA = RI + RC + RD$$

Fuente: NIA-ES 315

Riesgos de auditoría visto de una forma práctica

Sin embargo, de forma práctica el riesgo que más nos interesa es el riesgo de incorrección material, de acuerdo con la NIA 200 (IFAC, 2011), es el riesgo de que los estados financieros contengan errores significativos antes de la ejecución de la auditoría y es el resultado de dos componentes, que son el riesgo inherente y el riesgo de control.

$$RIM = RI + RC$$

Fuente: NIA-ES 315

Los métodos utilizados en auditoría para la identificación de los riesgos son: indagación ante la dirección de la entidad y otras personas relacionadas, procedimientos analíticos y observación e inspección.

Igualmente, para evaluar y entender los posibles riesgos de errores significativos, es esencial tener una comprensión profunda de la organización y su contexto, lo que incluye su sistema de control interno. Por consiguiente, el auditor obtendrá información sobre:

- Factores del entorno y normativas relevantes.
- Estructura organizativa, propiedad, gobierno y modelo de negocio, incluyendo la integración de tecnologías de información.
- Mediciones internas y externas que impacten en los resultados financieros.
- Marco contable y políticas, incluyendo cambios y justificaciones.
- Riesgos inherentes que afecten la precisión de los estados financieros.
- Entorno de control, cultura ética, y supervisión de la dirección.
- Proceso de valoración de riesgos de la entidad.
- Seguimiento del sistema de control interno y evaluación de deficiencias.
- Sistema de información financiera, incluyendo procesos y controles.
- Comunicación interna y externa sobre información financiera.
- Actividades de control, identificación y evaluación de controles respondiendo a riesgos, incluyendo aspectos tecnológicos.

Teniendo todo lo anterior en cuenta, encontramos que la empresa auditada Jamirase S.L. tiene un alto riesgo de incorrección material debido a fraude en el área de ingresos, ya que la alta dirección tiene una remuneración variable calculada a cierre de año sobre el total de la cifra de ventas (varios rangos porcentuales fijados en un contrato firmado por las partes, empresa y empleado) de este modo la dirección estará interesada en aumentar las ventas de finales del año auditado para de esta forma alcanzar los objetivos para tener un mayor bonus.

3.2.3 Cálculo de la materialidad

El otro gran objetivo de la planificación es el cálculo de la materialidad, la cual es una cifra que indica el umbral a partir del cual se considera que un error tiene un impacto relevante y debe ser corregido por la entidad⁴.

Con la materialidad el auditor podrá evaluar y categorizar los errores encontrados en los estados financieros durante la fase de trabajo de campo en cada área examinada de la empresa auditada. A continuación, se explicarán los distintos tipos de materialidades.

Materialidad General

Esta es como hemos dicho la cifra establecida por nosotros los auditores, que nos permite determinar, si una incorrección o error en cuentas anuales es o no significativo y si afecta a la imagen fiel de las cuentas anuales.

La materialidad se calcula usando magnitudes contables como el resultado, la cifra de negocio, el activo o el patrimonio neto. Lo esencial al elegir una de estas magnitudes es, por un lado, que el parámetro de cálculo sea de interés para los usuarios/lectores de los estados financieros, y por otro lado que el parámetro de cálculo sea representativo tanto en el ejercicio auditado como en los años anteriores, es decir, si por ejemplo ha ocurrido una grave crisis/inestabilidad política y económica como fue en su día la pandemia mundial del Covid-19 no tiene sentido utilizar el resultado del ejercicio debido a que no es representativo del resultado natural de la entidad respecto a los años anteriores y el esperado para los posteriores.

Se muestran a continuación las cifras de los parámetros más representativos de la sociedad auditada para describir los pasos del cálculo de la materialidad de este caso práctico:

	2023	2022	Rango
BAIT	919.624,77	935.281,63	5%-10%
Cifra de negocios	10.487.131,26	11.203.387,74	0,5%-3%
Activo	8.542.640,85	9.210.416,37	0,5%-3%
Patrimonio neto	6.383.335,65	5.986.849,12	1%-5%

Tabla 1. Parámetros de materialidad

Fuente: elaboración propia

En nuestro caso, hemos utilizado el resultado antes de intereses y tasas, ya que la Guía de actuación del ICJCE (38) establece que lo más apto para organizaciones con ánimo de lucro es utilizar el beneficio antes de impuestos de las actividades continuadas⁵, además de todas las magnitudes es la que ha permanecido más estable en comparación con el año anterior, teniendo un resultado normal, es decir rentabilidad normal con respecto al sector. La determinación por el auditor de la magnitud supone la aplicación de su juicio profesional y se ve afectada por su percepción de las necesidades de información financiera de los usuarios de los estados financieros y sus expectativas, debiendo tenerse en cuenta el entorno del negocio y el conocimiento específico de la compañía⁶.

Aparte, en el caso de esta compañía el enfoque de los inversores está en los beneficios porque la evolución final de los beneficios dará como resultado el escenario futuro de posición financiera de la Sociedad. La cifra de negocio es muy variable ya que la producción está muy expuesta a factores externos como clima extremo, que afecta a la producción de alimentos para el ganado y por tanto reduce la oferta de carne, o la aparición de una

⁴ NIA-ES 320, punto 4 y 5

⁵ Guía de actuación del ICJCE (38), página 4

⁶ Guía de actuación del ICJCE (38), página 5

enfermedad en los animales que reduce la oferta de producto en el ejercicio y posiblemente en el siguiente.

Por otra parte, hemos decidido acercarnos al umbral bajo y situarnos en un 6% ya que como se ha comentado anteriormente existe riesgo de control alto, por lo que nos situamos en un escenario más prudente.

$$6\% \quad 919.624,77 \quad = \quad 59.775,61$$

Materialidad de ejecución

Posteriormente, hay que determinar la materialidad de ejecución, que es la cifra o cifras determinadas por el auditor que están por debajo del nivel de materialidad para los estados financieros en su conjunto o para determinados tipos de transacciones, saldos contables o información a revelar⁷.

Si bien, la NIA-ES 320 no establece un porcentaje exacto a aplicar en la materialidad general para obtener la materialidad de trabajo, pero, aunque no sea de obligatorio cumplimiento⁸ la Guía de Actuación 38 del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España considera que, en base al principio de prudencia, la materialidad de ejecución no debe superar el 85% de la materialidad general⁹. Por el mismo criterio que en el párrafo anterior hemos decidido ser prudentes y situarnos en un 60% de la materialidad general. En base a este criterio, la materialidad de ejecución deberá ser:

$$60\% \quad 59.775,61 \quad = \quad 35.865,37$$

Umbral de incorrecciones insignificantes

Adicionalmente, se debe obtener el umbral de incorrecciones insignificantes, que es el importe monetario por debajo del cual esperamos que los errores no sean significativos para el proceso de auditoría, tal y como indica la NIA-ES 450 "Evaluación de las incorrecciones identificadas durante la realización de la auditoría".

La Guía de actuación 38 del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España recomienda aplicar entre un 5% y un 10% de la materialidad para los estados financieros en su conjunto¹⁰. Puesto que incumple las medidas de control, la estructura de Dirección ha variado, pero no ha realizado cambios en los criterios contables ni han tenido que proceder a realizar correcciones de errores en las cuentas anuales, en esta Sociedad consideramos un 9%.

$$9\% \quad 59.775,61 \quad = \quad 5.379,80$$

⁷ NIA 320, punto 9

⁸ Guía de Actuación 38, ICJCE, Pág. 6

⁹ Guía de Actuación 38, ICJCE, Pág. 10

¹⁰ Guía de actuación 38, pagina 7

3.2.3 Documentos

De acuerdo a la NIA-ES 300, el auditor establecerá una estrategia global de auditoría que determiné el alcance, el momento de realización y dirección de la auditoría, que guíe el desarrollo de un plan de auditoría.

Estrategia de auditoría

El auditor tendrá en cuenta los elementos que, según el criterio profesional del auditor, sean relevantes para guiar las labores del equipo, y decide la forma, el momento y la cantidad de recursos requeridos para llevar a cabo la tarea.

Además de asignar de forma cualitativa y cuantitativa recursos a emplear en áreas de auditoría específicas. Ejemplo de esto es la decisión de qué experiencia previa deben tener los miembros del equipo que se ocuparan del encargo, así como cuantos miembros se van a destinar.

Plan de auditoría

El plan de auditoría, en comparación con la estrategia global, aborda con mayor detalle los aspectos prácticos del proceso, incluyendo cómo y cuándo se llevarán a cabo los procedimientos específicos de auditoría por parte del equipo designado. La planificación detallada de estos procedimientos se desarrolla a lo largo de la auditoría, adaptándose conforme avanza el plan. Por ejemplo, mientras la evaluación inicial de riesgos se realiza al principio, la planificación específica de los procedimientos futuros depende de los hallazgos de esta evaluación.

La planificación minuciosa de los procedimientos de auditoría, más detallada en el plan que en la estrategia inicial, se adapta continuamente durante el proceso. La evaluación inicial de riesgos establece el punto de partida. Por consiguiente, es común que el auditor inicie la ejecución de ciertos procedimientos antes de finalizar la planificación de otros, abordando aspectos específicos de las transacciones o balances conforme avanzan en el proceso de auditoría.

3.2.4 Control de calidad

Según lo establecido en la NIA-ES 220, El objetivo de la firma de auditoría es diseñar, implementar y operar un sistema de gestión de la calidad de las auditorías de estados financieros, realizadas por ella, que le proporcione una seguridad razonable de que la firma de auditoría y su personal cumplen sus responsabilidades de conformidad con las normas profesionales y los requerimientos legales y reglamentarios aplicables, y realizan los encargos de conformidad con dichas normas y requerimientos; y los informes emitidos por la firma de auditoría son adecuados en función de las circunstancias¹¹.

En relación con lo anterior, El socio del encargo es quien asume la responsabilidad de la dirección y supervisión de los miembros del equipo del encargo, así como de la revisión de su trabajo para una correcta gestión de la calidad en la auditoría¹², además de:

- Implementar las respuestas de la firma de auditoría a los riesgos de calidad, es decir, las políticas o los procedimientos de la firma de auditoría que sean aplicables al

¹¹ NIA-ES 220, punto 11

¹² NIA-ES 220, punto 29

encargo de auditoría utilizando la información comunicada por la firma de auditoría u obtenida de esta.

- Teniendo en cuenta la naturaleza y las circunstancias del encargo de auditoría, determinar si se deben diseñar e implementar respuestas en el encargo más allá de las que se contemplan en las políticas o los procedimientos de la firma de auditoría.
- Comunicar a la firma de auditoría información del encargo de auditoría que, las políticas o los procedimientos de la firma de auditoría requieren que sea comunicada para sustentar el diseño, implementación y funcionamiento del sistema de gestión de la calidad de la firma de auditoría.

3.3. Fase de ejecución

Después de completar la etapa de planificación, comienza la etapa de ejecución, donde se dedica la mayor parte del tiempo de auditoría. En esta fase es importante que mencionemos lo primero de todo a la NIA-330 *“Respuestas del auditor a los riesgos evaluados”*, la cual detalla cómo el auditor debe:

- Diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias para abordar los riesgos valorados de incorrección material en el nivel de afirmaciones.
- Determinar la naturaleza, el momento de realización y la extensión de los procedimientos de auditoría necesarios para abordar esos riesgos.
- Obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada a través de la implementación de procedimientos de auditoría necesarios para abordar esos riesgos.

En nuestro enfoque para manejar los riesgos que surgen durante la auditoría, consideraremos dos acciones principales: la realización de pruebas de controles y/o pruebas sustantivas¹³.

Las pruebas sustantivas se enfocan en validar la precisión y legitimidad de las transacciones y saldos que configuran los estados financieros de una entidad. Estas incluyen dos tipos principales de procedimientos¹⁴:

- Pruebas de detalle: Estas pruebas implican revisar minuciosamente la documentación relacionada con las transacciones, saldos contables y revelaciones. Por ejemplo, para verificar los gastos asociados con el alquiler de un vehículo por parte de la empresa, realizamos una prueba de detalle analizando el contrato de alquiler para asegurarnos de su validez, corroborando que el gasto registrado coincide con los términos del contrato. Esto proporciona respaldo al registro mensual de gastos de la empresa.
- Procedimientos analíticos: Estos procedimientos se centran en identificar posibles errores o irregularidades en la información financiera mediante el análisis de variaciones, tendencias y otros indicadores.

¹³ NIA 330, punto 1 y 2

¹⁴ NIA 330, punto 18

Por otro lado, las pruebas de controles se diseñan para evaluar la efectividad de los controles internos del cliente en la prevención, detección y corrección de posibles errores significativos en las afirmaciones. Estas pruebas están relacionadas con tres aspectos clave de los controles: frecuencia de aplicación de los procedimientos de control necesarios, calidad de la ejecución de los procedimientos de control e Independencia de las personas que ejecutan los procedimientos¹⁵.

Para saber si tenemos que basarnos en pruebas de control o pruebas sustantivas tenemos que observar si la empresa tiene controles y si esos controles se están aplicando de forma efectiva, dicho de otra forma, el riesgo de control tiene que ser bajo. Cuanto menor sea este riesgo más podremos basarnos en pruebas de control y menos pruebas sustantivas tendremos que hacer. En nuestro caso el riesgo de control es por lo general alto por lo que todas las pruebas que detallaremos más adelante son pruebas sustantivas.

En los siguientes subapartados, que conforman este apartado 3.3, presentaremos una revisión detallada de los procedimientos de auditoría y las verificaciones de cumplimiento llevadas a cabo en diversas áreas, las cuales han sido abordadas durante la participación en el programa de prácticas voluntarias del Máster de Auditoría.

3.3.1 Área de existencias

Como existencias de una empresa, también conocidas como inventario, nos referimos a los bienes tangibles que una empresa posee para su venta en el curso normal de sus operaciones, así como los materiales utilizados en el proceso de producción o en la prestación de servicios. Estos pueden incluir materias primas, productos en proceso de fabricación y productos terminados.

Las existencias representan un activo muy importante en el balance de nuestra empresa (ver anexo 1), por lo que su adecuada contabilización es crucial para garantizar la imagen fiel de la empresa.

Conteo de inventario

En esta área la prueba más conocida para la auditoría de las existencias es el conteo del inventario de existencias a 31/12/2023. En este caso fue realizado el día 04/01/2024 por lo que íbamos a encontrar diferencias debido a que los días de antes la actividad de la sociedad no se había detenido.

Antes de realizar el conteo del inventario la sociedad nos proporcionó un listado de todos sus productos incluyendo la cantidad y el coste unitario ver anexo 2.

Hacemos una selección aleatoria de 10 productos. Como observamos esta muestra es representativa ya cubre más del 39% del inventario total. El listado completo de inventario lo podemos encontrar en el Anexo 2.

El día del inventario hacemos el conteo de los productos seleccionados en nuestra lista de listado a físico y, adicionalmente, en el almacén contamos otros 5 productos de forma aleatoria la cual será nuestra muestra denominada “lista de físico a listado”. La principal diferencia entre estas dos listas es que la de listado a físico la hacemos con la información que nos ha proporcionado la entidad de antemano, mientras que la de físico a listado la

¹⁵ NIA 330, punto 8

hacemos nosotros mismos en el momento de realización del inventario seleccionando los productos que nos parecen oportunos. Se muestran a continuación el total de elementos de inventario verificados:

Listado a físico

descripción	Coste Medio €	Unidades S/Cliente	Total €	Conteo	Diferencias	Comentario equipo de auditoria
Jamón ibérico de bellota	150	980	147.000	980	0	
Costilla de cordero	15	7.179	107.685	7.158	21	A
Salchichón serrano	10	10.569	105.685	10.524	45	A
Paté de cerdo ibérico	10	10.269	102.685	10.246	693	B
Sobrasada	12	8.224	98.688	8.224	0	
Chorizo ibérico	15	6.179	92.685	6.179	0	
Secreto ibérico	30	3.090	92.685	3.003	87	A
Cecina picante	100	927	92.650	927	0	
Paleta ibérica de bellota	80	1.128	90.200	1.128	0	
Cecina de cerdo	70	752	52.640	752	0	

Físico a listado

descripción	Coste Medio €	Unidades S/Cliente	Total €	Conteo	Diferencias	Comentario equipo de auditoria
Panceta ibérica	20	5.234	104.680	5.167	67	A
Solomillo ibérico	40	2.062	82.460	2.062	0	
Morcón ibérico	30	2.347	70.395	2.347	0	
Longaniza	8	8.336	66.688	8.336	0	
Paté de hígado de cerdo	8	2.336	18.688	2.336	0	

Tabla 2. Inventario

Fuente: elaboración propia

En el anexo 3 se puede observar la hoja de conteo. Como era de esperar tenemos diferencias por lo que la sociedad para justificar esas diferencias nos envía las facturas y albarán sellado por el transportista de los productos de nuestro listado que se han vendido entre los días 01/01/2024 y el 03/01/2024 y añadiendo esas cantidades a los resultados de nuestros balances a 31/12/2024 debería cuadrar con lo que tenemos en la lista. Una vez revisadas todas las facturas y albaranes firmados por el transportista podemos confirmar que las existencias a 31/12/2023 con diferencia identificada con la nota A reflejadas en su contabilidad son correctas.

Sin embargo, la marcada con la letra B cuyo importe asciende a 693 lo que se traduce en 6.930 euros es incorrecta y la diferencia se debe a un error a la hora de almacenarlas por tanto la sociedad deberá modificar el número de existencias marcadas con la B. Para asegurarnos de que la sociedad ha realizado dicho cambio le pedimos que nos mande el extracto de contabilidad con las existencias ajustadas.

Ajuste

	Debe	Haber
350 productos terminados		6.930,00
610 variación de existencias	6.930,00	
<u>Aceptado</u>		

Finalmente hemos obtenido una representatividad del 53,4% lo que hace que nuestra muestra tenga una cobertura razonable. Concluimos este procedimiento como satisfactorio.

3.3.2 Área de inmovilizado

Esta área de auditoría se caracteriza porque involucra a diversas partes de los estados contables de la empresa.

Por un lado, tenemos en el balance dentro del activo no corriente el inmovilizado intangible y material, cuya evaluación y verificación son cruciales para asegurar la precisión de los estados financieros. Por el otro lado, afecta a la amortización y al deterioro, elementos esenciales que impactan directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, reflejando la salud financiera y operativa de la entidad auditada. Después, también afecta a la memoria en la cual en la quinta nota de la Memoria la empresa informa sobre los movimientos y las situaciones que hayan afectado al inmovilizado material de la empresa en el ejercicio. Finalmente, al estado de flujos de efectivo, se le debe prestar especial atención, ya que requiere ajustes necesarios para presentar de forma correcta tanto los flujos de explotación como los de inversión y desinversión, garantizando así la precisión de la información financiera.

Verificación de inmovilizado por factura

En mi caso tuve la oportunidad de realizar una tarea que involucrase a esta área, esta consistía en verificar la existencia de los activos inmovilizados adquiridos o producidos por la entidad. Este proceso implicó la revisión de las facturas y/o contratos pertinentes.

Para ello la sociedad nos proporciona un Excel con las altas de inmovilizado y las facturas pertinentes teniendo que verificar si realmente se trataban de altas de inmovilizado o son otros gastos, además también tenemos que corroborar que el devengo es 2023 ya que de otra forma el activo se debería activar en 2024 por lo que no debería constar en el balance a 31/12/2023. Como el listado de altas de inmovilizado no es muy extenso hacemos una selección no aleatoria y cogemos una muestra formada por todas las facturas que superan nuestro umbral de incorrecciones insignificantes dándonos el siguiente resultado que podemos observar en el Anexo 4.

Tras comprobar todas las facturas observamos que una instalación de secado por importe de 67 mil euros fue comprada el 15 de diciembre y su llegada a las instalaciones se dará en febrero de 2024 por tanto el devengo de este bien se dará en 2024 y no debería aparecer en las cuentas de 2023 por lo que le comunicamos a la sociedad este ajuste.

Ajuste

	Debe	Haber
213 maquinaria		67.060,00
400 proveedores	67.060,00	
<u>Aceptado</u>		

3.3.3 Área de tesorería

La sección de tesorería dentro de Jamirase S.L. es de suma importancia tanto en términos de cantidad dentro del total de activos, representando un 15%, como por su naturaleza intrínseca. Esta área conlleva diversas complejidades, como la posibilidad de saldos no reportados, fondos que no pertenecen directamente a la empresa, o la falta de

disponibilidad inmediata de ciertos recursos. La auditoría de esta área requiere una evaluación minuciosa respecto a la existencia, ocurrencia, integridad, derechos y obligaciones, exactitud y valoración de los fondos. El área de tesorería tradicionalmente se podía dividir en efectivo y cuentas bancarias. Cada una de estas categorías demandará la aplicación de procedimientos de auditoría específicos. Sin embargo, actualmente el efectivo es insignificante en la mayoría de las sociedades actuales incluyendo el caso estudiado por lo tanto nos centraremos únicamente en las cuentas bancarias.

Para el estudio de las cuentas bancarias utilizaremos dos procedimientos de auditoría:

Conciliación bancaria

En este procedimiento, solicitamos a la sociedad sus conciliaciones bancarias a cierre de año que consisten en: verificar la consistencia y exactitud de la información contenida en los registros contables de la empresa con respecto a sus transacciones bancarias, frente a los estados de cuenta del banco. La conciliación bancaria busca identificar y explicar cualquier diferencia entre los saldos y movimientos reflejados en la contabilidad de la empresa y los datos reportados por el banco. Como auditores comprobamos que este proceso queda documentado.

A continuación, se muestra la hoja de trabajo de la conciliación bancaria de nuestro cliente:

Cuenta s/ CIA	Banco	Contab. 31.12.2023	Referencia	Conciliac. bancaria	Diferencia	
57200	IBERCAJA	145.025,90	1.	145.025,90	0,00	Ok
57201	SANTANDER	96.683,94	2.	96.683,94	0,00	Ok
57203	BANKINTER	48.341,97	3.	48.341,97	0,00	Ok
57204	BBVA	96.683,94	4.	128.829,28	-32.145,34	A
57205	BBVA CTA CASHPOOL	72.512,95	5.	72.512,95	0,00	Ok
57206	SABADELL	24.170,98	6.	24.170,98	0,00	Ok
		483.419,68		515.565,02	-32.145,34	

Tabla 3. Conciliaciones bancarias

Fuente: elaboración propia

Como se puede observar todos los saldos son coincidentes, estando todas las cuentas corrientes cuadradas a cero salvo la cuenta de BBVA que presenta una diferencia en conciliación de 32 miles de euros por lo que debemos indagar y confirmar que la sociedad tiene explicada esta divergencia; averiguamos que se trata de pagares vencidos a 31/12/2023 de varios proveedores pendientes de cobro por su parte, por lo que el saldo es correcto y no hay que proponer ningún ajuste.

Con esto podemos concluir la prueba de conciliación bancaria de forma satisfactoria. Además, es importante mencionar que esta prueba por sí sola no genera evidencia suficiente de auditoría por lo que tendrá que ser complementada con otros procedimientos que veremos en esta área a continuación.

Confirmación/Circularización bancaria

En relación con los pasos a seguir para la realización de esta prueba, en primer lugar, nosotros, el equipo de auditoría le enviamos las cartas a los bancos siguiendo todos los protocolos establecidos por la NIA-ES 505. Posteriormente debemos esperar a que nos respondan, en nuestro caso todas las entidades pertinentes han proporcionado respuestas completas. Confirman los saldos de las cuentas corrientes, así como las deudas, avales, cuentas de crédito, etc. que tienen con la entidad, saldos que serán igualmente analizados.

A continuación, se muestra nuestra hoja de trabajo de confirmaciones bancarias:

1	2	R	BANCO	Ref	5720	Cta corriente		Diferencia	
					Cta corriente s/ Contabilidad	s/ Banco			
✓	✓	R	IBERCAJA	01	145.025,90	145.025,90	0,00		Ok
✓		R	SANTANDER	02	96.683,94	96.683,94	0,00		Ok
✓		R	BANKINTER	03	48.341,97	48.341,97	0,00		Ok
✓		R	BBVA	04	96.683,94	128.829,28	-32.145,34		A
✓		R	BBVA CTA 2	04	72.512,95	72.512,95	0,00		Ok
✓		R	CAIXABANK	05	24.170,98	24.170,98	0,00		Ok
					483.419,68	515.565,02	32.145,34		

Tabla 4. Confirmación bancaria

Fuente: elaboración propia

Las dos primeras columnas hacen referencia al primer envío y el segundo envío de la carta de confirmación mientras que la tercera hace referencia a la recepción de la respuesta.

Como podemos observar la única diferencia son los 32 miles de euros que hemos comentado en la conciliación bancaria por lo que con esto el área de tesorería de nuestro cliente está concluida satisfactoriamente.

Por último, es importante tener en cuenta que la no respuesta de una entidad de crédito podría suponer una salvedad por limitación al alcance ya que no solo no puedes verificar la tesorería real que tiene nuestro cliente en la entidad bancaria, sino que también hay riesgo de pasivos omitidos. Sin embargo, esto se puede solucionar con la CIRBE como se comentará posteriormente ya que nos da evidencia, pero solo de los bancos nacionales.

3.3.4 Área de deudas con entidades de crédito

Las deudas con entidades de crédito suponen una importante parte de los pasivos de la empresa auditada, suponiendo al mismo tiempo la principal fuente de financiación externa a largo plazo de la empresa. Esta área de la auditoría tiene un alto riesgo debido al riesgo pasivos omitidos, habiendo riesgo de existencia, ocurrencia, derechos y obligaciones, integridad, corte de operaciones, clasificación y valoración.

Confirmaciones bancarias

Como primera prueba del área a analizar, utilizaremos las confirmaciones bancarias utilizadas en el área de tesorería. En estas constataciones, además de los saldos de tesorería que la entidad tiene, nos indica el banco los préstamos, créditos y avales que nuestro cliente posee con las entidades financieras.

De la misma forma que en tesorería volcamos en una tabla Excel los saldos desglosados por entidad que nuestro cliente tiene en contabilidad y los comparamos con las respuestas bancarias.

		(Ctas 5201)				(Ctas 520 + 170)					
1	2	R	BANCO	Ref	Crédito s/Contabilidad	Credito s/Banco	Dif	Préstamo s/Contabilidad	Préstamo s/ Banco	Dif	Firmas
✓	✓	R	IBERCAJA	1	0	0	0	225.723	225.723	0	1, 2, 3
		R	SANT CTA.CDTO	2	0	0	0			0	1, 2, 3
✓		R	SANTANDER	2	25.000	25.000	0			0	
✓		R	BANKINTER	3	0	0	0	0	0	0	1, 2
✓		R	BBVA	4	0	0	0	175.723	175.723	0	1, 2
✓		R	BBVA CASHPOOL	4	0	0	0			0	
✓		R	CAIXABANK	5	5.000	5.000	0	50.000	50.000	0	1, 2, 3
					30.000		0	451.446	451.446	0	

Tabla 5. Confirmaciones bancarias 2

Fuente: elaboración propia

Lo primero que debemos hacer como auditores es archivar las respuestas bancarias utilizando referencias numéricas del 1 al 5 ya que estas son las prueba que avalan y justifican nuestros posteriores resultados.

Una vez hemos volcado los datos en la tabla Excel buscamos diferencias en relación con lo que tenemos en contabilidad y a priori no encontramos ninguna por lo que esta prueba se concluiría de manera satisfactoria.

Por último, también es importante verificar que en las confirmaciones bancarias aparezcan como apoderados de la cuenta alguno de los administradores, directores financieros o directores generales. Si se encuentra alguna incoherencia en cuanto a las firmas autorizadas, se comentaría con el responsable de la sociedad para que la estos realicen el cambio con su gestor de la entidad financiera.

Análisis de CIRBE

La CIRBE, siglas de Central de Información de Riesgos del Banco de España, es un registro que recopila información sobre los riesgos financieros que asumen las entidades financieras en sus operaciones de crédito con clientes. En la CIRBE se registran los préstamos, créditos, avales, riesgos de contrapartida y otras operaciones similares que las entidades financieras mantienen con empresas y particulares.

En nuestro caso el cliente solicita la CIRBE al banco de España y la pone a nuestra disposición. Observaríamos que las deudas que aparecen en la CIRBE están registradas en contabilidad.

Por último, es importante destaca que gracias a la CIRBE en el caso de que un banco español no nos allá respondido la confirmación bancaria podríamos verificar los pasivos que tiene esa sociedad con el banco y así evitar tener que poner una salvedad por limitación al alcance.

3.3.5 Área de clientes

Los deudores comerciales es un área que tiene una importancia esencial en la auditoria debido a su significatividad; estas cuentas por cobrar están sujetas a diversos riesgos, como el riesgo de incobrabilidad, fraude y errores en el reconocimiento de ingresos.

Para conocer de forma fiable el saldo que cada deudor comercial tiene con nuestro cliente y valorar la existencia de incorrecciones materiales en relación con los clientes, existen una serie de procedimientos de auditoría entre los que se incluye la circularización/conciliación de clientes de la que hablaremos a continuación.

Debido al tamaño del saldo de cuentas a cobrar de nuestra empresa y al gran número de deudores nos es imposible circularizar todos sus saldos por ello debemos hacer una muestra de clientes.

También es importante mencionar que en este muestreo no incluiremos clientes de empresas del grupo ya que estos saldos los verificaremos en su totalidad en el área de operaciones Inter compañía.

Muestreo

En clientes la conciliación del saldo total es el procedimiento más habitual, en nuestro caso no vamos a conciliar el saldo total de cada cliente, sino que vamos a conciliar facturas individuales. Esto es debido al escaso índice de respuesta obtenido en ejercicios anteriores y escuchando las recomendaciones del personal financiero de la sociedad que nos indica que sus clientes no responden a las demandas de circularización que les efectúa, nuestra estrategia de circularización es la circularización por factura.

Este método de circularización tiene límites ya que nunca podremos circularizar por factura cuando nos encontremos en una de estas situaciones:

- En conciliaciones de confirmaciones negativas.
- Cuando el cliente suele pagar la cuenta en cantidades redondas.
- Cuando el cliente suele pagar el saldo pendiente completo.
- Cuando se utilicen técnicas de selección basadas en el juicio para seleccionar los elementos a confirmar.

Confirmamos que no nos encontramos en ninguno de esos casos y por ello pasamos a circularizar clientes por factura.

Circularización/Conciliación de clientes por factura

Una vez tenemos la selección de clientes preparada, se envía una carta por cliente, siguiendo los requerimientos de la NIA-ES 505. Esta carta seguirá el formato de carta de confirmación positiva, la cual es una carta donde le indicamos el saldo deudor, en este caso las facturas seleccionadas, a la entidad conciliada y si está de acuerdo la firma y nos la devuelve mientras que, si no está de acuerdo nos debe indicar el saldo/facturas que según la entidad tienen, en el anexo 5 se puede observar un ejemplo de carta de cliente.

Una vez que hemos recibido las respuestas, empleamos una hoja de trabajo específica para resumir el proceso de circularización. Esta hoja de trabajo recoge de manera concisa a los clientes seleccionados, junto con la composición del saldo por factura/as según el cliente y las facturas seleccionadas según los registros contables de la entidad auditada.

En esta misma hoja de trabajo, añadimos los saldos y volúmenes según la respuesta de cada tercero. Comparamos los registros contables de la sociedad auditada seleccionados con las respuestas obtenidas por los clientes. Todas las respuestas de los clientes son archivadas, en este documento (normalmente en formato pdf) se sombrea la información principal, para facilitar su futura consulta y revisión.

La hoja de trabajo completa se puede observar en el anexo 6, a continuación, se les muestra una tabla resumen mostrando cada una de las posibles casuísticas.

ENVIO	Respuesta	Cliente	Factura	Saldo 4300	REF	Conforme	No Conforme
✓	✓	Sabores	2300936	7.281,39	1	7.281,39	
✓	✓	Deliciosos S.A.	2300300	4.281,39	1	4.281,39	
✓		NutriFusion	2300150	6.499,53	2		
✓		Pilari S.L.	2300262	13.456,40	2		
✓			2301074	2.376,67	2		
✓	✓	FlavorFusion Foods Co.	2300186	17.561,75	3		17.561,75

Tabla 6. Conciliaciones clientes

Fuente: elaboración propia

Cunado enviamos las cartas a los clientes podemos encontrarnos con tres finales alternativos: que nos repoda y la factura este conforme; que nos responda, pero nos encontremos con que el cliente no este conforme con la factura; o directamente que no nos responda.

Facturas conformes

Concluimos tanto en la hoja de trabajo con en la respuesta recibida del cliente que los saldos son conformes entre ambas partes.

Facturas no conformes

En la hoja de trabajo analizamos las discrepancias entre los datos de la contabilidad de la compañía auditada y las respuestas de los terceros. El cliente FlavorFusion Foods Co indica que no está conforme ya que la factura enviada fue pagada el día 29 de diciembre, le comunicamos este hecho a la sociedad y nos comunica que efectivamente se recibió el pago ese mismo día, pero por un error se contabilizó en 2024, esto también lo podríamos haber observado en la conciliación bancaria. La sociedad acepta hacer el ajuste.

Ajuste

	Debe	Haber
572 bancos	17.561,75	
430 clientes		17.561,75

Aceptado

Sin respuesta/Procedimientos alternativos

En los casos de los clientes que no nos han respondido no podemos dejarlos o cambiarlos por otros clientes, sino que debemos realizar otras tareas para verificar las facturas seleccionadas ya que, tal y como hemos comentado antes, si circularizamos por factura solo verificaremos las facturas seleccionadas. Cuando seleccionamos clientes por saldo, validaremos todas las facturas que compongan el saldo. Los procedimientos a realizar son los siguientes:

1. Comprobar la fecha de cobro de la factura emitida, para ello tenemos que reunirnos con el responsable de contabilidad/tesorería de nuestro cliente para mirar si las facturas seleccionadas han sido cobradas a fecha de nuestra revisión en 2024, se suele consultar directamente en el programa de contabilidad y en la web de la entidad financiera donde se ha recibido el cobro. En este procedimiento es también esencial asegurarse que tanto el importe como el nombre del cliente como la fecha

coincide entre lo que vemos en su contabilidad. En caso de recibir el cobro en una remesa de cobros, debemos ver junto al responsable la composición por factura de esta remesa en la que podamos identificar la(s) factura(s) seleccionadas.

2. Pedir factura y el albarán firmado por el transportista, en el caso de las facturas seleccionadas que no hayan sido cobradas. De este modo, se trata de justificar y verificar que el devengo de estas facturas es 2023.

A continuación, se les muestra el detalle de las facturas verificadas:

Nombre Cliente	Número	Fecha	Importe	Alternativo		
				Fecha de Cobro	Importe	Banco
NutriFusion Pilari	2300093	05/08/2023	6.499,5	03/01/2024	6.499,5	BBVA
NutriFusion Pilari	2300092	05/08/2023	13.456,4	09/01/2024	13.456,4	BBVA
NutriFusion Pilari	2300112	12/08/2023	2.376,6	No cobrado		

Tabla 7. Alternativos clientes

Fuente: elaboración propia

Con los extractos de cobros que la compañía nos ha proporcionado de 2024 hemos podido verificar los cobros recibidos de NutriFusion Pilari S.L. excepto la última la factura seleccionada, de la cual se solicita factura y albarán firmado por el transportista, hemos corroborado que se corresponden a servicios prestados en 2023 y todavía no cobrados. Este proceso lo repetiríamos con todos los clientes que no hayamos recibido respuesta; en caso de circularizar por saldo, se verificaría la composición total del saldo pendiente a fecha de auditoría.

Verificación de clientes/ circulación electrónica validaciones

En la actualidad, la digitalización ha experimentado un notable avance, relegando las cartas físicas al pasado. En consecuencia, las circularizaciones se realizan principalmente por correo electrónico. Sin embargo, esta transición conlleva nuevos desafíos, como la identificación precisa del destinatario, lo cual puede generar riesgos adicionales.

Por ello, como procedimiento adicional a la conciliación de clientes debemos demostrar y dejar constancia de que el correo corporativo al que hemos enviado la carta pertenece realmente a la compañía deudora. Esto lo hacemos validando la finalización del Email.

Para ello tenemos que introducirnos en la página web oficial de la compañía y encontrar un correo informativo que tenga la misma finalización. Por ejemplo, nosotros le hemos enviado la carta de confirmación de Carrefour a Jaime.Palacio@Carrefour.com por tanto tenemos que encontrar un correo dentro de la página web con este dominio @Carrefour.com. De esta forma estamos verificando de que la persona que ha recibido la carta realmente forma parte de la compañía. En el Anexo 7 pueden ver un ejemplo de este procedimiento.

3.3.6 Área de proveedores

Aunque los proveedores no suponen la principal parte del pasivo total de Jamirase, S.L. es crucial considerar los riesgos potenciales de errores significativos debido a posibles fraudes e incorrecciones en esta área. Y para mitigar esto realizaremos el siguiente procedimiento:

Conciliación de proveedores

El procedimiento que seguimos es muy similar al área de clientes. Pero teniendo como característica que, así como en clientes estaba la opción de conciliar todo el saldo o tan solo

un número determinado de facturas, en la conciliación de proveedores se suele conciliar todo el saldo ya que la circulación es ciega. Esta selección la hacemos por volumen, es decir seleccionamos a los proveedores que ha tenido un mayor volumen de facturación en el año auditado. Además, debemos corroborar que los proveedores con mayor saldo pendiente del ejercicio estén incluidos.

Antes de llevar a cabo el proceso de circularización, se realizará una selección de una muestra de proveedores y acreedores comerciales. Esta muestra será elegida mediante diversos métodos y se les enviarán cartas de confirmación externa, siguiendo los lineamientos establecidos en la NIA-ES 530. Se enfatiza la importancia de que el tamaño de esta muestra tenga la cobertura de análisis suficientemente y razonable para que la muestra sea representativa y obtener así evidencia de auditoría.

Una vez seleccionados los proveedores y acreedores comerciales, se procederá a enviarles las cartas mencionadas anteriormente, en estricto cumplimiento con los requisitos de la Norma Internacional de Auditoría NIA-ES 505. Aquí encontramos otra diferencia con la conciliación de clientes, ya que como hemos dicho antes, en clientes ultimábamos cartas de confirmación positiva donde le indicábamos el saldo sin embargo en proveedores estas cartas tienen que ser ciegas, es decir no redactamos el saldo y le indicamos al proveedor que nos indique el saldo en la carta y si fuera posible que nos adjunte el saldo pendiente desglosado por facturas. Posteriormente, al recibir las respuestas, se llevará a cabo un análisis exhaustivo de esta evidencia de auditoría. El resultado es la siguiente tabla que se puede ver en el Anexo 8.

En caso de no recibir respuesta, se implementarán procedimientos alternativos. Para ello nos apoyamos en los hechos posteriores y a partir de los libros de IVA se identifican si existen facturas de estos proveedores registradas en 2024, si existen debemos corroborar que tienen devengo 2024 y si fuese 2023 comprobar que estaban provisionadas a cierre del ejercicio 2023 y por tanto correctamente registradas en contabilidad. De la misma forma es común la revisión de los pagos del ejercicio siguiente o la solicitud de albaranes de compra firmados por el proveedor y la entidad auditada, con el fin de verificar la corrección de los saldos al cierre de la misma forma que hemos hecho en clientes.

3.3.7 Área de operaciones con patrimonio neto

El patrimonio neto, es uno de los pilares fundamentales en la contabilidad de una empresa, su gran importancia radica en su capacidad para proporcionar una imagen integral de la situación financiera y la “salud” de la empresa.

Debido a esto los movimientos en los fondos propios son fundamentales para comprender la evolución financiera de una empresa. Ofreciendo una visión detallada de cómo han evolucionado las inversiones de los accionistas y los resultados acumulados a lo largo del tiempo. Esta información es esencial para entender el compromiso de los accionistas con la empresa y cómo los resultados han impactado en su inversión.

Además, es crucial justificar y explicar adecuadamente estos movimientos para cumplir con las regulaciones y normativas vigentes. Por ejemplo, es necesario detallar la dotación de la reserva legal de un 10% hasta alcanzar el 20% del capital, garantizando transparencia y cumplimiento normativo.

Por ello, durante mis prácticas, he encontrado que el patrimonio neto es un área que merece una atención más detallada y un entendimiento más profundo. La prueba en la que tuve la

oportunidad de participar tenía el objetivo era justificar los cambios que se producían en los fondos propios de la empresa a lo largo del ejercicio auditado.

Para ello debemos partir de la tabla de cambios de los fondos propios, la cual recuerda bastante a la tabla de cambios de valor del patrimonio neto, pero con los ejes invertidos y realmente es lo mismo, pero con la característica que acabó de mencionar.

		Importe 31.12.2022	Aumentos	Distribución dividendos	Reparto resultados	Importe 31.12.2023
1000	Capital social	2.558.586,70				2.558.586,70
1120	Reserva legal	140.282,84			43.870,25	184.153,09
1130	Reservas voluntarias.	2.607.839,14		-100.000,00	494.832,22	3.002.671,36
1180	Aportaciones de capital	0,00	20.000,00			20.000,00
1290	Resultado del ejercicio	680.140,45	438.702,47		-680.140,45	637.924,50
	Fondos propios	5.986.849,12	438.702,47	-100.000,00	-141.437,98	6.204.113,61
5260	Dividendo activo a pagar	0,00		100.000,00	141.437,98	241.437,98

Tabla 8. Movimientos fondos propios

Fuente: elaboración propia

Para verificar que todos los cambios concuerdan con la realidad de la empresa debemos ver justificados estos cambios con el control de las actas de la empresa. Para ello la empresa nos debe proporcionar todas sus actas firmadas emitidas a lo largo del año. Y debemos ver que todos los cambios están reflejados en las actas y que no hay cambios que aparecen en las actas y no en los movimientos de los fondos propios. En el caso de nuestra empresa Jamirase S.L. vemos que los movimientos que se han producido en los fondos propios son los siguientes y procedemos a justificarlos:

- El reparto del resultado del año anterior destinándose 538 mil euros a reservas y los 141 mil restantes siendo repartido a dividendos, le solicitamos las actas a la sociedad y vemos que el 31/05/2023 se realizó la junta ordinaria de socios de aprobación de las CCAA, donde se aprobó el Balance, Memoria, Cuenta de pérdidas y Ganancias y la propuesta sobre el destino de los resultados sociales correspondientes al anterior ejercicio social, coincidiendo con los importes que tenemos reflejados en contabilidad. Concretamente este movimiento tiene que constar también en la memoria del año pasado de CCAA del año anterior.
- Un dividendo de 100 mil euros con cargo a reservas voluntarias, observamos que el 27/09/2023 se celebró una junta extraordinaria donde se aprobó el reparto de dividendos con cargos a reservas voluntarias.
- Una aportación de capital de 20 mil euros, observamos en actas que el 13/07/2023 el socio único realizó una aportación por importe total de 20 mil.
- Por último, observamos que no hay ningún acta más relacionada con el patrimonio neto por lo que concluimos esta prueba como satisfactoria.

De esta forma hemos justificado todos los movimientos de los fondos propios y aparte, gracias a esta prueba observamos que la sociedad a dotado correctamente a la reserva legal el importe correspondiente al 10% del resultado del ejercicio anterior, cumpliendo de tal forma con la normativa.

También comentar que la falta de acceso a ciertos documentos o actas puede obstaculizar la capacidad del auditor para obtener evidencia suficiente y adecuada para respaldar su opinión sobre los estados financieros de la empresa

Por lo que, si la negativa de la empresa a proporcionar ciertos documentos o actas es significativa y afecta materialmente la capacidad del auditor para realizar la auditoría de manera efectiva, entonces podría resultar en una limitación en el alcance de la auditoría. En este caso, el auditor podría considerar la necesidad de incluir una salvedad en su informe de auditoría para destacar esta limitación y advertir a los usuarios de los estados financieros sobre la posible falta de información.

3.3.8 Área de operaciones entre empresas del grupo

Como hemos indicado anteriormente la empresa que estamos auditando no es una empresa independiente, sino que está dominada al 100% por la empresa Bull Enterprise S.A que a su vez posee Productos cárnicos semicurados S.L.U, Maquinaria Agropecuaria S.L.U y Residual S.L.U

La interacción financiera entre las empresas dentro del conglomerado supone una parte significativa en el activo (clientes empresas del grupo) y en el pasivo (proveedores empresas del grupo) de Jamirase, S.L.U así como en los ingresos y los gastos. Esto representa una parte significativa del área de auditoría debido a su magnitud financiera. Sin embargo, es importante destacar que estas transacciones internas también presentan un riesgo considerable de errores importantes debido a su naturaleza. Este riesgo puede manifestarse en diversas formas, como transacciones a precios por debajo del valor de mercado, omisión de pasivos o sobrevaloración de activos, entre otros aspectos. Durante la evaluación de esta área, se centrará en verificar la existencia, integridad y exactitud de los derechos y obligaciones, así como la clasificación y valoración de estas transacciones internas (ingresos y gastos).

En la ejecución de esta tarea, se enfocará en analizar detalladamente las operaciones llevadas a cabo entre las diferentes entidades del grupo. Este análisis exhaustivo permitirá abordar las afirmaciones relacionadas con la validación de las transacciones, garantizando que se ajusten a los estándares financieros y éticos establecidos. Además, se prestará especial atención a la identificación de posibles anomalías que puedan indicar la presencia de irregularidades o fraudes garantizando la integridad y confiabilidad de los registros financieros de la empresa. Para ello en esta empresa hemos realizado la siguiente tarea.

Control de saldos Inter compañía (interco)

En esta prueba vamos a analizar la correcta contabilización de los saldos Inter compañía de nuestra compañía Jamirase S.L. Esta prueba la podemos dividir en dos partes: saldos (balance) y transacciones (ingresos y gastos). El proceso empieza recopilando todos los saldos y transacciones entre empresas del grupo, la sociedad suele tener un auxiliar extracontable con esta información que debemos comparar con los saldos en las cuentas de balance con grupo, así como las transacciones del diario con empresas del grupo.

- **Saldos**

1º En relación a los saldos lo que hacemos es identificar en el balance de sumas y saldos todas las cuentas que recogen saldos con empresas del grupo. De esta forma obtenemos la visión de la empresa que auditamos.

2º Después solicitamos las confirmaciones de saldo. Como todas las empresas del grupo son auditados por el mismo equipo de auditoría, la matriz, nos proporciona un fichero resumen en Excel de todos los saldos y transacciones entre empresas del grupo.

Para poner un ejemplo el saldo que tenemos en nuestra contabilidad en clientes empresas del grupo en la tabla dinamina se equipararía con el saldo de proveedores con empresas del grupo y viceversa ya que estamos mirando la empresa desde la perspectiva de las empresas del grupo.

		s/Contabilidad 31.12.2023	s/Confirmación 31.12.2023	Diferencia	
5100001	BULL ENTERPRISE S.A	356.582,06	-356.582,06	0	Ok
5100001	PDTOS PORCINOS SEMICURADOS, S.L.U	71.316,41	-71.316,41	0	Ok
		s/Contabilidad 31.12.2023	s/Confirmación 31.12.2023	Diferencia	
4330001	BULL ENTERPRISE S.A	160.685,91	-208.420,43	-47.734,52	A
4330002	PDTOS PORCINOS SEMICURADOS, S.L.U	81.052,39	-81.052,39	0	Ok
4330003	MAQUINARIA AGROPECUARIA S.L.U	115.789,13	-115.789,13	0	Ok
4330004	RESIDUAL S.L.U	149.817,73	-173.683,70	-23.865,97	A
		s/Contabilidad 31.12.2023	s/Confirmación 31.12.2023	Diferencia	
4339001	BULL ENTERPRISE S.A	47.734,52	0	47.734,52	A
4339004	RESIDUAL S.L.U	23.865,97	0	23.865,97	A
		s/Contabilidad 31.12.2023	s/Confirmación 31.12.2023	Diferencia	
4030001	BULL ENTERPRISE S.A	13.139,69	-13.012,34	127,35	n/s
4030002	PDTOS PORCINOS SEMICURADOS, S.L.U	16.059,62	-16.059,62	0	Ok
4030003	MAQUINARIA AGROPECUARIA S.L.U	11.679,72	-11.679,38	0,34	n/s
4030004	RESIDUAL S.L.U	7.786,48	-7.786,48	0	Ok

Tabla 9. Saldos interco

Fuente: elaboración propia

3º Comparamos las cifras registradas en contabilidad de la sociedad auditada con las confirmaciones y concluimos si las diferencias son significativas o no. Como podemos observar salen algunas diferencias en clientes (nota A de la Tabla 9), pero esto se debe a que nuestros clientes de empresas en grupo tienen contabilizadas facturas nuestras pendientes de emisión como proveedores en vez de proveedores facturas pendientes de emisión ya que si se observa las diferencias de estas dos cuentas suponen el mismo importe, pero con signo contrario. No existen otras diferencias objeto de análisis.

- **Transacciones**

En relación con las transacciones de ingresos y gastos siguen el mismo esquema.

1º Del libro diario, extraemos el mayor de las cuentas de ingresos y gastos del ejercicio, para así identificar todas las transacciones del ejercicio con empresas del grupo.

2º Como hemos comentado anteriormente confirmamos el saldo con la tabla dinámica que nos ha facilitado la sociedad. En la tabla inferior podemos ver las transacciones desde el punto de vista de nuestra empresa y en la tabla dinámica desde el punto de vista de las empresas del grupo.

Nombre Tercero	6000	6020	6070	6210	6620	Grand Total
BULL ENTERPRISE S.A		-901.089,78	-441.445,20		-38.398,01	-1.380.932,99
PCS, S.L.U	-450.544,89		-235.462,23			-686.007,12
M AGROPECUARIA S.L.U				-56.437,45		-56.437,45
RESIDUAL S.L.U	-788.056,70					-788.056,70
Total	1.238.601,59	-901.089,78	-676.907,43	-56.437,45	-38.398,01	-2.911.434,26
Confirmación	1.114.956,25	-901.089,78	-676.907,43	-56.437,45	-38.398,01	-2.787.788,92
Diferencia	-123.645,34	0,00	0,00	0,00	0,00	-123.645,34

Nombre Tercero	7000	7030	7520	7590	Grand Total
BULL ENTERPRISE S.A	1.696.863,26		16.024,46	3.136,78	1.716.024,51
PCS, S.L.U	961.615,94		8.012,23		969.628,169
M AGROPECUARIA S.L.U	21.374,97		5.647,78		27.022,7456
RESIDUAL S.L.U		535.970,83	0,00		535.970,834
Total	2.679.854,17	535.970,83	29.684,47	3.136,78	3.248.646,26
Confirmación	2.679.854,17	535.970,83	0,00	32.821,25	3.248.646,26
Diferencia	0,00	0,00	29.684,47	-29.684,47	0,00

Tabla 10. Transacciones interco.

Fuente: elaboración propia

3º Comparamos las cifras registradas en contabilidad de la sociedad auditada con las confirmaciones.

En este caso también observamos diferencias en la parte de gastos ya que nosotros tenemos 123.645,34 euros menos gasto, dicho de otra forma, ellos tienen 123.645,34 euros más de ingresos cuya contrapartida no vemos reflejadas en nuestras cuentas. Observando las diferencias de las transacciones entre compañía al extremo derecho de la tabla, vemos que estas diferencias son todas causadas por la compañía MAQUINARIA AGROPECUARIA S.L y nos damos cuenta de que esta diferencia se debe a que esta empresa nos está vendiendo maquinaria, la cual ellos tienen contabilizado como existencias, por lo que su enajenación para ellos es un ingreso por venta de mercaderías (700) sin embargo para nosotros no es un gasto si no que es un activo y por ese motivo está registrado como un inmovilizado material en la cuenta 210 que no estamos teniendo en cuenta en nuestras tablas al no ser una cuenta de gasto.

Después podemos observar que, aunque el importe total de ingresos cuadra a la perfección las subdivisiones de ingresos no cuadran, esto es porque nuestros ingresos por arrendamiento 752 algunas empresas lo tienen contabilizado en la misma contrapartida de 621 pero sin embargo otras compañías lo tienen contabilizado como gastos por prestación de servicios 623 y otras como otros gastos 650, esto tiene sentido por lo que podemos concluir esta prueba como satisfactoria.

Método alternativo

El método expuesto anteriormente no es lo más habitual sin embargo he considerado que era más interesante centrarme en él ya que obtienes todos los datos a través de una macro tabla dinámica. Sin embargo, a continuación, veremos la forma más habitual de conciliar los saldos Inter compañía.

Esta metodología consiste básicamente en realizar una conciliación similar a la de clientes o proveedores, pero en lugar de enviar cartas de confirmación a las empresas, se envía un correo al compañero que está auditando la otra empresa del grupo, solicitándole que confirme los saldos que tiene en su contabilidad, ya que lo común es que todas las compañías sean auditadas por la misma auditoría.

Una vez tienes las respuestas los comparamos con los saldos de nuestra compañía y observamos si cuadran o si identificamos diferencias.

Por otro lado, si existen sociedades del grupo no auditadas por el mismo equipo de auditoría y/o firma de auditoría, se envía carta de confirmación de saldos y transacciones a la empresa del grupo correspondiente.

3.3.9 Área de servicios exteriores

Los servicios exteriores hacen referencia a todos los gastos que encontramos en el subgrupo 62. En esta área nuestro trabajo principal como auditores es obtener evidencia suficiente y adecuada de que estos importes de gasto de servicios exteriores que aparecen en la contabilidad de la empresa son razonables.

Lo primero que hacemos es desglosar diferentes cuentas que forman el subgrupo 62 obteniendo de esta forma diversos subgrupos (transporte, servicio de profesionales independientes, electricidad, reparaciones, suministros), una vez tenemos los subgrupos calculamos las variaciones que se ha producido respecto al año pasado y nos centramos en analizar tan solo los subgrupos que su saldo sea material. En nuestro caso tendremos que analizar en mayor profundidad en suministros, servicios profesionales, transporte y otros servicios.

Aparte, como hemos auditado esta empresa en fase interina (31/10/2023) también tenemos la posibilidad para calcular las expectativas a 31 de diciembre. Esto es de mucha utilidad ya que nos puede ayudar a hacernos una idea de cuales van a ser los saldos a esa fecha y de esta forma detectar irregularidades que hubieras pasado por alto si no hubiéramos hecho interina y por ende expectativas. Las expectativas pueden ser lineales es decir simplemente dividimos su saldo entre 10 y lo multiplicamos por 12; o no lineales, por ejemplo, un tipo de servicio que la empresa solo realiza a finales de año, en ese caso no tiene sentido calcular una expectativa lineal con el saldo acumulado, sino que tendremos que calcular una expectativa no lineal con el conocimiento que tenemos de ejercicios anteriores y en base a la información que nos proporcione el responsable de la sociedad en el momento de la revisión (en base a presupuestos, decisiones de grupo, etc.).

Cuenta	Saldo a 31.10.23	Expectativa 31.12.23	Saldo a 31.12.23	Límite Inferior	Límite Superior	Saldo a 31.12.22	Variación real 23-22
6210 Arrendamientos	14.502	17.403	16.899	11.479	23.327	19.584	-2.685
6220 Reparaciones	16.266	19.520	21.773	13.596	25.443	31.577	-9.804
6230 Serv de prof ind	117.004	198.626	209.100	154.663	226.511	273.136	-64.035
6240 Transportes	168.417	202.101	177.981	196.177	208.025	211.619	-33.637
6250 Primas seguros	3.076	3.691	3.859	2.232	9.614	3.668	191
6260 Serv bancarios	1.121	1.345	1.272	-4.578	7.268	903	369
6270 Publicidad	1.218	1.461	1.390	-4.461	7.385	3.544	-2.153
6280 Suministros	55.580	66.696	60.500	60.773	72.620	25.778	34.722
6290 Otros servicios	90.847	109.016	115.308	103.092	114.940	138.743	-23.435
	484.853	581.824	608.086	528.511	635.136	708.555	-100.469

Tabla 11. Servicios exteriores 1

Fuente: elaboración propia

Una vez que hemos identificado los subgrupos para examinar, los clasificamos según su naturaleza conceptual. Iniciamos este proceso enfocándonos en los suministros el cual es el único concepto de servicios exteriores que este año que ha aumentado de manera considerable.

Cuenta	Concepto	Saldo a 31.10.23	Expectativa 31.12.23	Saldo a 31.12.23	Desviación Expectativa	Saldo a 31.12.22	Variación real 23-22
62800	Energía	32.676,28	39.211,53	34.789,65	-4.421,88	11.704,59	23.085,07
62801	Gas	22.052,55	26.463,06	24.611,71	-1.851,35	12.724,62	11.887,08
62802	Agua	182,96	219,55	283,94	64,39	310,99	-27,06
62804	Fuel	668,87	802,64	815,14	12,50	1.037,93	-222,79
		55.580,65	66.696,78	60.500,43	-6.196,35	25.778,13	34.722,30

Tabla 12. Servicios exteriores 2

Fuente: elaboración propia

Podemos observar que los gastos de suministros están formados principalmente por la electricidad y el gas. Este año ha habido un aumento de esta cuenta por 34 mil euros causados principalmente por un incremento en los gastos de electricidad por importe de 23 mil euros ya que ha aumentado el precio de la luz. Por otra parte, los gastos de gas han aumentado en 11 mil euros ya que ha aumentado el precio del gas.

En relación con servicios profesionales, podemos observar diversos datos interesantes el primero de ellos es que la extrapolación de servicios medioambientales no es lineal ya que en ejercicios anteriores la sociedad nos comunicó que este gasto se produce principalmente en diciembre cuando una compañía de lavado industrial hace una limpieza a fondo de las instalaciones por un importe de 60 mil y cómo podemos observar la expectativa es bastante similar al saldo final de la cuenta 62303. Después tenemos que los gastos de abogados han

aumentado bastante debido a un juicio que la compañía nos comunicó que tuvo en septiembre de 2023.

Cuenta	Concepto	Saldo a 31.10.23	Expectativa 31.12.22	Saldo a 31.12.23	Desv. Expect.	Saldo a 31.12.22	Variación real 23-22
62301	Serv. legales	15.653	18.784	18.784	0,00	22.406	-3.622
62302	Serv. asesora.	12.324	14.789	14.789	0,00	16.973	-2.184
62303	Serv. medio ambient.	8.897	70.677	72.857	2.181	81.082	-8.225
62304	Abogados	71.234	85.481	90.765	5.284	48.034	42.731
62305	Otros servicios	8.895	10.675	11.905	1.230	14.678	-2.774
		117.005	198.626	209.101	10.475	183.174	25.926

Tabla 13. Servicios exteriores 3

Fuente: elaboración propia

Continuamos con los gastos de transporte, ver Anexo 9, este año como podemos observar han disminuido por un importe inferior a la materialidad pero que sin embargo tenemos que encontrar una explicación ya que es superior al error tolerable.

El importe total de gastos de transporte ha disminuido en 33 mil euros esto concuerda con la operativa de la empresa ya que el gasto de transporte está directamente ligado a las ventas de la empresa, este año las ventas han sido menores que el pasado por lo que es coherente que disminuya el gasto de transporte.

Por último, tenemos otros gastos formados por gastos que no podemos clasificar en ninguna otra cuenta del subgrupo. Ver Anexo 10.

Podemos observar que los gastos de hoteles y transporte que conforman el grueso de otros servicios han disminuido en 2 mil y 19 mil respectivamente lo cual tiene sentido ya que como hemos dicho anteriormente la cifra de negocios ha sido menor este año por lo que la sociedad ha tenido que gastar un menor importe en viajes de sus comerciales por tanto concuerdan con la operativa de la sociedad.

3.3.10 Área de personal

En esta área nos centramos en el gasto asociado a sueldos, salarios y cargas sociales. A continuación, se analizarán los métodos empleados por el auditor para respaldar de manera adecuada y suficiente las cifras presentadas en esta cuenta.

Nuestro principal objetivo como auditor consiste en confirmar la autenticidad de los gastos incurridos durante el período en cuestión, específicamente en relación con el personal de la empresa, así como en asegurarse de que no haya otros gastos asociados a estas áreas que no estén debidamente registrados. Asimismo, se debe verificar la correcta contabilización de dichos gastos y el cumplimiento con las regulaciones vigentes. En esta área encontramos dos procedimientos a seguir:

1. Cuadre del resumen extracontable de nóminas con contabilidad:

Este proceso consiste en solicitar a la empresa auditada archivos complementarios que contienen resúmenes de nóminas, los cuales detallan mensualmente los salarios devengados, retenciones de impuesto sobre la renta, cotizaciones a la seguridad social, y el saldo neto recibido por cada trabajador, entre otros aspectos. Estos archivos son utilizados por el auditor para cotejar con los registros contables. Además, se solicita la documentación correspondiente a la Relación Nominal de Trabajadores (RNT) y el Recibo de Liquidación de Cotización (RLC).

Una vez tenemos estos documentos llevamos a cabo una conciliación entre los datos del resumen extracontable de nóminas y los registros contables, detallando los montos mensuales de salarios devengados a lo largo del año según los resúmenes de nóminas y comparándolos con los gastos registrados en la contabilidad. Asimismo, se desglosa en el análisis el monto de seguridad social que la empresa debe pagar, obtenido de los documentos RLC, el cual se compara con la suma de las cotizaciones a la seguridad social a cargo del trabajador más la parte correspondiente a la empresa, según se registra en los resúmenes de nóminas.

2. Revisión analítica:

En esta prueba, que tuve la oportunidad de hacer, tenemos como propósito principal realizar un análisis comparativo evaluando la coherencia de las variaciones respecto a períodos anteriores, considerando las circunstancias específicas ocurridas durante el ejercicio en cuestión. Para llevar a cabo este análisis de manera efectiva, es crucial disponer de la máxima cantidad de información posible sobre la empresa.

Esto incluye datos como altas y bajas de personal, cambios en las remuneraciones de los empleados, u otros factores relevantes en el área bajo revisión. Utilizando esta información, podemos justificar la lógica detrás de las variaciones observadas durante el período auditado. Además, a través de este análisis comparativo, se examinan aspectos significativos como los porcentajes de seguridad, pagos de gratificaciones extraordinarias, indemnizaciones derivadas de litigios u otros eventos relevantes ocurridos durante el año.

En nuestro caso los datos que tenemos del área de personal es la siguiente:

	SALDO	SALDO	ESPECTAT.	SALDO FINAL	VAR. EXPECT 22-23	VAR. EXPECT 22-23	VAR. REAL 22- 23	VAR. REAL 22- 23
Cuenta	31.10.23	31.12.2022	31.12.23	31.12.2023	ABS	%	ABS	%
6400 SALARIO	903.349	1.155.464	1.084.019	1.084.019	-71.445	-6%	-71.445	-6%
6420 Seg. Social	238.806	304.250	286.567	286.567	-17.682	-6%	-17.682	-6%
TOTAL	1.142.155	1.459.714	1.370.586	1.370.586	-89.127	-6%	-89.127	-6%

Tabla 14. Gastos de personal

Fuente: elaboración propia

Podemos ver que el saldo de sueldos se ha reducido un 6%, de la misma forma que la seguridad, sin embargo, comparándolo con el número medio de empleados de 2023 que nos ha proporcionado la empresa, como se puede observar justo debajo, podemos ver que la platilla se ha reducido en casi un 9% y por tanto los salarios se deberían haber reducido en esa misma cantidad.

Concepto	Total media 2023	Total media 2022	Variación 22-23	Variación % 22-23
Alta dirección	3	3	0	0,0%
Personal Oficina	8	8	0	0,0%
Personal Planta	29	33	-4	-12,1%
	40	44	-4	-9,1%

Tabla 15. Personal

Fuente: elaboración propia

Para poder seguir indagando le solicitamos a la entidad un extracto más detallado del movimiento de empleados a lo largo del año dividido por puestos de trabajo, y vemos que el principal descenso en puestos de trabajo ha sido el de mozos de almacén, el cual supone el escalafón más bajo de las bandas salariales, siendo esta banda menor al sueldo medio de la compañía por lo que tiene sentido que los salarios hayan disminuido en menor medida que el número de empleados. Otro resultado de esto es que los sueldos medios han aumentado como podemos observar en la siguiente tabla:

Concepto	Saldo	Saldo	Expectativa	Saldo	Saldo
	31.10.2023	31.10.2022	31.12.2023	31.12.2023	31.12.2022
Salarios	898.782,14	962.886,76	1.078.538,56	1.084.018,96	1.155.464,12
Nº medio empleados	40	44	40	40	44
Sueldo medio	22.469,55	21.883,79	26.963,46	27.100,47	26.260,55
Var Nº m empleados	-9,10%		-9,10%	-9,09%	
Var Sueldo m 23 Vs 22	2,70%		3,00%	3,20%	

Tabla 16. Sueldos medios

Fuente: elaboración propia

3.3.11 Impuestos

En esta área nos centraremos en dos de los más importantes impuestos que tiene que pagar una sociedad el IVA y el IRPF. Esta área tiene una extrema importancia ya que debemos asegurarnos de que la compañía está cumpliendo sus obligaciones fiscales.

IVA

El IVA, o Impuesto sobre el Valor Añadido, es un impuesto que grava el consumo de bienes y servicios. Es decir, se aplica a las transacciones comerciales en las que se intercambian bienes o se prestan servicios. El impuesto se calcula sobre el valor agregado en cada etapa del proceso de producción o distribución, desde la materia prima hasta el producto final, y se traslada al consumidor final.

Este impuesto tiene la característica que es recaudado por las empresas para después ser entregado a hacienda por tanto llevar una correcta contabilización tiene una gran importancia.

En la empresa diferenciamos dos tipos de IVA el repercutido que es el IVA que recauda la empresa al vender sus productos o servicios y el soportado que es el que la empresa soporta al comprar un bien o servicio a otra empresa gravado con este impuesto. La diferencia entre los dos tipos de IVA será el resultado de la declaración periódica ante Hacienda, bien sea a pagar, compensar o devolver.

periódica ante Hacienda, bien sea a pagar, compensar o devolver. Para esta prueba le pedimos a la sociedad que nos proporcione las 12 liquidaciones de IVA mensuales que presento a hacienda y de esta forma podemos componer el saldo anual de IVA soportado y repercutido que la sociedad ha declarado a hacienda.

Una vez tenemos esto, tenemos que comprobar que este saldo es correcto haciendo nosotros un recálculo global de IVA con los saldos de los ingresos y gastos que nos proporciona la sociedad.

Respecto al IVA soportado, hemos cogido todas las cuentas de gasto que por lo general llevan IVA a la suma de estas le tenemos que restar la diferencia entre las facturas de proveedores pendientes de recibir del 2023 y 2022, además incluimos también las altas de inmovilizado y de esta forma obtendremos la base del IVA soportado.

Cuenta	Descripción	31.12.2023
6010	Compras de materias primas	6.024.291,78
6210	Arrendamientos y canones	14.502,89
6220	Reparaciones y conservación	16.266,71
6230	Servicios de profesionales independientes	133.822,96
6240	Transportes	168.417,86
6270	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.218,07
6280	Suministros	55.580,65
6290	Otros servicios	90.847,17
6490	Otros gastos sociales	937.907,85
	Altas de inmovilizado	313.724,16
4009	(+) 2022 Proveedores, facturas pdtes de recibir	56.987,23
4009	(-) 2023 Proveedores, facturas pdtes de recibir	-43.688,40
	Total s/ contabilidad	7.769.878,94
	Total declarado	7.769.878,94
	Diferencia en base	0,00 Ok
	Diferencia en cuota	0,00 Ok

Tabla 17. IVA Soportado

Fuente: elaboración propia

De la misma forma calculamos el IVA repercutido:

Cuenta	Descripción	31.12.2023
7000	Venta mercaderías	10.128.894,80
7030	Ventas de subproductos y residuos	1.257.634,34
7050	Ingresos por prestación de servicios	32.821,25
4380	Anticipo de cliente	0,00
6080	DEV.COMPRAS MERCADERIAS	0,00
4309	(-) 2022 Clientes, facturas pendientes de formalizar	-125.636,34
4309	(+) 2023 Clientes, facturas pendientes de formalizar	198.705,34
	Total s/ contabilidad	11.492.419,39
	Total declarado	8.035.685,05
	Exportaciones	3.380.454,67
	Diferencia en base	-76.279,67
	Diferencia en cuota	-16.018,73 n/s

Tabla 18. IVA Repercutido

Fuente: elaboración propia

Observamos que nuestra base de IVA repercutido no cuadra con la calculada con las declaraciones, pero eso se debe a que en ese cálculo no hemos incluido las exportaciones mientras que en nuestro cálculo con los datos del balance sí ya que no podemos filtrar de forma rápida los ingresos que ha sido exportaciones. Conclusión, una vez restado las exportaciones, los cálculos cuadran.

IRPF

El IRPF que pagan las empresas es la retención que practican sobre los rendimientos del trabajo de sus empleados y profesionales. Actúan como agentes retenedores, aplicando un porcentaje sobre los salarios y honorarios, y luego ingresan estas retenciones en Hacienda, presentando las correspondientes declaraciones informativas y resúmenes anuales.

De la misma forma que el con el IVA necesitamos que la sociedad nos proporcione sus 12 declaraciones mensuales. Una vez las volcamos en Excel comparamos la suma de estas con la declaración anual, como podemos ver esta no coincide y esto se debe a los trabajadores de la empresa con clave L, las cuales son rentas exentas y dietas exceptuadas de gravamen y por tanto no cotizan IRPF, las cuales pueden ser debido a prestaciones por ciertas discapacidades, ayudas a víctimas de delitos violentos de género o prestaciones públicas por maternidad o paternidad entro otros supuestos. Una vez hemos sumado el saldo de todos los trabajadores con clave L que aparece en el resumen anual vemos que el importe del resumen anual coincide con la suma de los 12 importes mensuales, ver Anexo 11.

Una vez las volcamos en Excel lo primero que hacemos es comprobar que la declaración mensual de diciembre esta contabilizada ya que esta sería la forma más sencilla de detectar errores en la declaración y contabilización del impuesto.

	<u>31.12.2023</u>	
S/declaraciones mensuales	16.656,71	
S/contabilidad	-16.656,71	
Diferencia	0,00	Ok

Sin embargo, no nos quedamos aquí, y después de esto comparamos la suma de estas con la declaración anual, como podemos ver esta no coincide esto se debe a los trabajadores de la empresa con clave L los cuales no cotizan IRPF una vez hemos sumado el saldo de todos los trabajadores con clave L que aparece en el resumen anual vemos que el importe del resumen anual coincide con la suma de los 12 importes mensuales.

	<u>Total bases</u>	
TOTAL S/ DECLAR.	1.084.018,96	
TOTAL modelo 190	1.055.742,16	
Clave L	28.276,80	
Diferencia	0,00	Ok

Por último, para asegurarnos de que la empresa ha declarado correctamente el IRPF comprobamos las bases declaradas con el saldo de la cuenta de salarios 640 de contabilidad.

Salarios (640)	1.084.018,96	
S/Contabilidad	1.084.018,96	
S/ Declaraciones	1.084.018,96	
Diferencia bases	0,00	
Diferencia cuota	0,00	Ok

3.3.12 Hechos posteriores

Los hechos posteriores se basan en obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para evaluar si los eventos ocurridos entre la fecha de cierre de los estados financieros y la fecha del informe de auditoría, que requieran ajustes en los estados financieros o su divulgación, se han reflejado de manera precisa según el marco de información financiera correspondiente. Además, es crucial que el auditor reaccione de manera adecuada frente a los eventos que lleguen a su conocimiento después de la fecha del informe de auditoría, y que, de haber sido conocidos previamente, podrían haber resultado en una modificación del informe de auditoría. (NIA-ES 560)

En relación a esto en esta área he tenido la oportunidad de realizar 2 pruebas de auditoría:

Análisis de los libros de IVA de enero y febrero

En esta prueba por una parte solicitamos a la compañía el libro de IVA soportado y analizamos aquellas bases imponibles que superen el 9% del ET (59.775,61), es decir 5.379,80 euros. Comprobaremos que la empresa ha contabilizado correctamente atendiendo al devengo, comprobando que si el devengo corresponde a 2023 estaría provisionado a fecha 31/12/2023 o, en caso contrario, no estaría contabilizado ni provisionado. Ver Libro de IVA soportado en Anexo 12.

En el caso del IVA repercutido le pediremos a la compañía el libro de IVA repercutido. Analizando aquellos abonos que superen el 9% del ET (59.775,61), es decir 5.379,80 euros y que tengan signo contrario a su naturaleza es decir signo positivo. Ver Anexo 13.

Una vez tenemos los dos listados completos le solicitamos a la entidad todas las facturas que superan nuestro umbral de 3.949 euros. Una vez las hemos analizado, hemos observado que hay una factura de IVA soportado de importe 22 mil euros y que por tanto supera nuestro umbral y que tiene fecha de pago de 04/01/2024 pero fue emitida en diciembre de 2023, cuando preguntamos a la entidad sobre la naturaleza de esta factura nos comunica que se trata de una factura mensual por servicios de mantenimiento de unas de sus instalaciones correspondiente al mes de diciembre y que por algún motivo desconocido llegó tarde siendo pagada y contabilizada en 2024. Esto es incorrecto ya que el devengo se dio en 2023, también se pregunta a la entidad si la tienen provisionada siendo negativa su respuesta por tanto debemos proponer un ajuste para llevar ese gasto a 2023.

Ajuste	Debe	Haber
601 compras materia prima	22.000,00	
400 proveedores		22.000,00
<u>Aceptado</u>		

Análisis del balance 31/01/2024

Durante la segunda prueba que llevé a cabo, tuve la oportunidad de examinar detenidamente las variaciones más significativas que se produjeron durante los primeros meses del año 2023. El propósito principal de esta tarea era detectar cualquier Hecho Posterior que pudiera potencialmente influir en la presentación de las Cuentas Anuales Consolidadas (CCAA) del ejercicio 2023, permitiéndonos identificar con precisión cualquier cambio sustancial que podría tener implicaciones significativas en la información financiera presentada. Para esto comparamos el balance a cierre del 2023 con el balance a 31 de enero del 2024, siendo este el último balance cerrado por la sociedad.

Aunque se analiza todo el balance, el objetivo principal de esta prueba es básicamente encontrar pasivos omitido que se han contabilizado en 2024 y deberían estar en 2023. Nos centramos específicamente en analizar los movimientos que superaban nuestra materialidad. El análisis del saldo a 31/01/2024 se puede observar en el Anexo 14.

1. Los primero que analizamos son las cuentas del balance, en ellas podemos observar que las instalaciones técnicas han aumentado en 83 mil euros pedimos explicaciones a la sociedad y nos comunica que esto se debe a la construcción de una nueva cámara frigorífica, le pedimos las facturas, las cuales algunas ya habíamos analizado en los libros de IVA y nos aseguramos que realmente tienen devengo en 2024 y suponen la activación de un activo, una vez comprobado vemos que esta todo correcto y damos valido la explicación de la empresa.

Observamos que la sociedad a dotado una provisión por 75 mil euros esta se debe a una denuncia por vertidos de residuo que se dio en 2023 y que los abogados de la compañía consideraban poco probable perder, sin embargo, el 12/01/2024 tuvieron el juicio y lo perdieron. Informamos a la sociedad de que es un hecho posterior de tipo uno y por tanto debe estar registrado en el 2023, la sociedad acepta el ajuste.

Ajuste

	Debe	Haber
5292 provisiones para otras responsabilidades		75.000,00
678 gatos excepcionales	75.000,00	
<i>No aceptado</i>		

Después encontramos otras variaciones significativas sobre las que requerimos no información.

- No requerimos explicación de:
 - La variación de las amortizaciones que se deben a la imputación de las amortizaciones acumuladas de enero.
 - La reclasificación del IVA de enero
 - La variación de proveedores y clientes que se debe a la operativa habitual de la entidad
- Si requerimos información de:
 - Las materias primas que se han visto reducidas en un gran número más de lo que esperaríamos de la operativa habitual de la sociedad. Nos comunican que ha habido un deterioro de 120 mil euros debido a una falla eléctrica que dejo sin energía a una de las plantas, numerosos productos perecederos se pusieron en mal estado esto ocurrió en 2024 por lo que es un hecho posterior de tipo 2 y debido a la importancia del importe le comunicamos a la sociedad mencionarlo en la memoria.

Ajuste

La sociedad tendrá que mencionar en sus memorias de 2023 que a inicios de 2024 ha habido un deterioro de sus productos por importe de 120 mil euros.

No aceptado

2. Tras haber revisado las cuentas del balance analizamos las cuentas de pérdidas y ganancias. Sin embargo, para comparar estas cuentas con las de 31/01/2024 las tenemos que dividir entre 12 ya que las cuentas de resultado se resetean al inicio de cada ejercicio por tanto el saldo a 31/01/2024 solo lleva acumulado un mes mientras que el saldo a 31/12/2024 lleva acumulado 12 meses.

Observamos algunas variaciones significativas que son normales con la operativa habitual de la empresa como las ventas, ya que enero junto con diciembre son los meses que más productos venden debido a la campaña navideña.

Analizamos la contrapartida de la provisión en servicios exteriores, gasto el cual tendrá que ajustar en 2023

Revisamos los gastos excepcionales del deterioro de las materias primas, estos no teniendo que ajustarlos.

Por último, observamos que hay un exceso de pérdida por deterioro de operaciones comerciales por importe de 23 mil euros, la cual pasamos por alto al analizar el saldo de clientes en el balance anteriormente, aunque no es material sí que supera el SAD por lo que tenemos que analizarlo, la sociedad nos comunica que el total del saldo de esta cuenta a 31/01 se debe al deterioro de la cuenta de un cliente que sin previa aviso en enero se declaró en suspensión de pagos.

Una vez hemos analizado todas las variaciones relevantes y comunicado los ajustes y reclasificaciones a la sociedad podemos dar por terminada de forma satisfactoria esta prueba.

Manifestaciones escritas

Además de los procedimientos mencionados, las afirmaciones documentadas también constituyen una parte crucial de la evidencia de auditoría en este dominio, entre otros aspectos. Estas afirmaciones son declaraciones que la dirección de la entidad consigna en un documento proporcionado al auditor. Dicho documento debe incluir varios puntos esenciales¹⁶:

- La confirmación de que la dirección ha cumplido con su responsabilidad al preparar los estados financieros auditados de acuerdo con la normativa vigente, garantizando así que representan fielmente la situación financiera de la entidad.
- La confirmación que se ha facilitado al auditor toda la información y el acceso necesarios, conforme a los términos de la carta de encargo de auditoría.
- Se asegura que todas las transacciones han sido registradas y reflejadas adecuadamente en las cuentas anuales, junto con otras afirmaciones documentadas requeridas por las NIA-ES, así como aquellas que el auditor considere pertinentes

Estas afirmaciones deben ser fechadas lo más cercano posible a la emisión del informe de auditoría y nunca después, aunque comúnmente se datan al mismo tiempo que el informe,

¹⁶ NIA-ES 560, punto 9 y 10

garantizando así que el auditor tenga evidencia adecuada y suficiente sobre los eventos que ocurrieron desde el cierre hasta la fecha de emisión del informe¹⁷.

Hechos posteriores al cierre del informe de auditoría

En relación con los eventos que tienen lugar después de la fecha de cierre del informe de auditoría, tal y como hemos visto a lo largo del master, el auditor no tiene la responsabilidad de llevar a cabo procedimientos de auditoría sobre ellos. No obstante, si el auditor llega a conocer ciertos hechos antes de la publicación de los estados financieros, debe discutirlos con la dirección. Se acordará entonces si es necesario modificar las cuentas anuales. En caso afirmativo, si la entidad realiza los ajustes correspondientes, el auditor deberá diseñar procedimientos de auditoría sobre estos cambios y emitir un nuevo informe de auditoría.

Si el auditor considera que los estados financieros deben modificarse, pero la dirección no realiza los ajustes necesarios, la opinión en el informe de auditoría se modificará en consecuencia, siempre y cuando no se haya emitido el informe. En caso contrario, se informará a la dirección y a los responsables del gobierno de la entidad que no deben hacer públicos los estados financieros hasta que se realicen las correcciones necesarias. Si, a pesar de esta notificación, la entidad publica los estados financieros, el auditor tomará las medidas necesarias para evitar que se confíe en el informe de auditoría¹⁸.

3.3.13 Resumen de ajustes

Aceptados

		113.551	113.551	(56.428)	71.498	0	(28.930,00)
Cod.	Cuenta	Debe	Haber	A	P	PN	PyG
2130	Maquinaria		67.060	(67.060)			
4000	Proveedores	67.060			67.060		
3500	Productos terminados		6.930	(6.930)			
6100	Variación de existencias	6.930					(6.930)
6010	Compras materias primas	22.000					(22.000)
4000	Proveedores		22.000		22.000		
5720	Bancos	17.561		17.561			
4300	Clientes		17.561		(17.561)		

¹⁷ NIA-ES 580, punto 14

¹⁸ NIA-ES 560, punto 6,7 y 8

No aceptados

		75.000	75.000	0	75.000	0	(75.000)
Cod.	Cuenta	Debe	Haber	A	P	PN	PyG
5292	Provisión a corto plazo para otras responsabilidades		75.000		75.000		
6780	Gastos excepcionales	75.000					(75.000)

Mención en sus memorias de 2023 que a inicios de 2024 ha habido un deterioro de sus productos por importe de 120 mil euros.

3.4 Fase de emisión

Esta es la última fase del proceso de auditoría donde se resume todo el proceso de auditoría, forma parte de esta fase la Carta de Manifestaciones, el Informe de Auditoría, la Carta de Recomendaciones y la Carta de comunicación de deficiencias de control interno.

Carta de manifestaciones

La carta de manifestaciones es un conjunto de afirmaciones por escrito proporcionadas por los encargados de la entidad bajo auditoría al auditor.

Estas declaraciones escritas son fundamentales como evidencia de auditoría y sirven como respaldo que asegura la fiabilidad de la información obtenida y la correcta preparación de los estados financieros, entre otros aspectos importantes.

La regulación de esta carta viene recogida en la NIA-ES 580. En ella se establece que las manifestaciones escritas son información crucial que el auditor necesita en la auditoría de los estados financieros de una entidad. Sin embargo, es importante tener en cuenta que, aunque estas manifestaciones son parte de la evidencia de auditoría, no son suficientes por sí solas para respaldar todas las cuestiones relevantes. Es decir, aunque las manifestaciones escritas proporcionadas por la dirección sean fiables, el auditor aún necesita obtener otras evidencias para evaluar adecuadamente el cumplimiento de las responsabilidades de la dirección y las afirmaciones específicas relacionadas con la auditoría.

La fecha de la carta debe coincidir lo más cercanamente posible con la fecha del Informe de Auditoría, asegurando que no sea posterior a esta fecha en ningún caso. La carta debe llevar las firmas tanto de los responsables de la elaboración de los estados financieros como de al menos un miembro del órgano de dirección de la entidad. En nuestro caso la carta de manifestaciones de Jamirase S.L. se nos entregó con cuatro días de antelación a la emisión del informe de auditoría y firmada por los administradores cumpliendo de esta forma con todos los requisitos necesarios.

Informe de auditoría

Es el resultado final de las conclusiones obtenidas en todas las pruebas que he comentado anteriormente y otras muchas que no tuve la oportunidad de realizar. Una vez que el auditor ha recopilado evidencia adecuada y suficiente sobre los estados financieros, debe expresar su opinión sobre si estos presentan o no una imagen precisa. Las opiniones pueden ser:

- Opinión sin salvedades: esto implica que el auditor ha completado satisfactoriamente la tarea de examinar los estados financieros proporcionados por la gerencia y no tiene ninguna objeción o reserva con respecto a ellos¹⁹.
- Opinión con salvedades: En este caso el auditor ha identificado algún elemento específico o situación dentro de los estados financieros recibidos del cliente sobre el cual tiene objeciones. Esto puede deberse a la falta de información requerida por parte de la empresa, deficiencias en los controles internos importantes, o problemas en la aplicación de principios contables. Una opinión con salvedades se reconoce si en el párrafo de opinión se encuentra la frase "excepto por". Es esencial que quien lea los estados financieros comprenda los asuntos señalados por el auditor en sus observaciones y evalúe el posible impacto en el proceso de toma de decisiones²⁰.
- Opinión desfavorable: significa que considera que los estados financieros no reflejan de manera precisa la situación financiera de la empresa. Esta situación puede ser el resultado de limitaciones impuestas por el cliente al auditor, cambios o incumplimientos en los principios contables, o la falta de revelación de información crucial que podría afectar la fiabilidad de los estados financieros en su totalidad. Si se encuentra con una opinión desfavorable, es importante no confiar en los estados financieros presentados, ya que no se consideran confiables²¹.
- Opinión denegada: esto significa que el auditor no emite una opinión en absoluto. Si durante una auditoría el auditor no puede llevar a cabo o completar el trabajo requerido, podría resultar en una opinión denegada, lo que implica que no se proporciona una opinión en lugar de omitir una²².

La fecha en la que se emite el informe de auditoría debe ser posterior a la finalización del proceso de auditoría y tan cercana como sea posible a ese momento.

En esta situación específica, Jamirase S.L. recibe un Informe de auditoría con salvedades. Esto indica que se han encontrado errores significativos en los estados financieros y que todos los ajustes propuestos no han sido aceptados. Este informe se puede observar en el anexo 15.

Carta de recomendaciones

La Carta de Recomendaciones es un informe que resume los aspectos importantes del control interno de la entidad y se envía a los responsables junto con el Informe de Auditoría. Además de señalar las deficiencias identificadas en el control interno, el auditor ofrece sugerencias para corregirlas. En el caso específico de Jamirase S.L., se envió esta carta detallando los errores detectados y recomendando a la empresa que los corrija. Puede ver el informe de auditoría de Jamirase S.L.

La Carta de comunicación de las deficiencias en el control interno

Este documento se emite a los responsables de la entidad cuando se identifican deficiencias durante la auditoría que, según el criterio profesional del auditor, son lo suficientemente

¹⁹ NIA-ES 700, punto 9

²⁰ NIA-ES 705, punto 7

²¹ NIA-ES 705, punto 8

²² NIA-ES 705, punto 9

importantes como para requerir atención de ambas partes. Esto está estipulado en la normativa NIA-ES 265 sobre Comunicación de Deficiencias en el Control Interno a los responsables del gobierno y la dirección de la entidad. En este caso específico, no se encontraron deficiencias relevantes en el control interno de la sociedad, por lo tanto, este documento no fue necesario.

4. CONCLUSIONES

Al finalizar este periodo de prácticas en auditoría, puedo afirmar que el objetivo principal ha sido analizar en detalle los Estados Financieros de la entidad para determinar su fidelidad y emitir un Informe de Auditoría correspondiente. Tras un exhaustivo proceso, se concluye que la empresa Jamirase S.L. refleja fielmente su situación financiera a excepción de las salvedades comentadas en el informe de auditoría Anexo 15.

Tal y como se ha podido observar durante el transcurso de la auditoría, se identificaron algunos errores contables que fueron comunicados a la dirección de la empresa. Estos errores o se consideraron insignificantes en términos de su impacto material y, por ende, no se incluyeron en el Informe final o fueron solventados por la entidad cuando fueron comunicados.

En cuanto a mis responsabilidades durante las prácticas, tuve la oportunidad de trabajar en diversas áreas, como los gastos de explotación, confirmaciones externas, gastos de personal, relaciones con administraciones públicas, activos fijos, revisión de actas y eventos posteriores al cierre. Esta variedad de tareas contribuyó significativamente a mi crecimiento profesional, ya que pude adquirir un conocimiento más completo del proceso de auditoría.

El objetivo general de estas prácticas era aplicar los conocimientos adquiridos durante mi Máster en Auditoría y mi experiencia como becaria. Me complace informar que este objetivo se ha cumplido satisfactoriamente. Realizar un proceso completo de auditoría me permitió integrar todos los conocimientos adquiridos en ambas experiencias.

El propósito final de este trabajo era hacer que el proceso de auditoría fuera comprensible para cualquier lector, utilizando un lenguaje accesible y claro. Reconozco que la auditoría es un campo altamente regulado y técnico, pero he hecho todo lo posible para simplificar la información.

Por último, quiero expresar mi sincero agradecimiento a todos los miembros del equipo de auditoría de la firma Ernst & Young por brindarme esta oportunidad de aprendizaje y desarrollo profesional. Además, recomiendo encarecidamente el Máster en Auditoría a aquellos interesados en esta profesión, ya que proporciona una formación integral y orientada al mundo laboral.

En conclusión, este año de prácticas ha sido desafiante pero gratificante. He descubierto mi vocación en la auditoría, una profesión que ofrece la oportunidad de explorar diversos sectores y tipos de empresas, así como de realizar una amplia gama de tareas. La auditoría me ha brindado una perspectiva única y enriquecedora sobre el mundo empresarial, y estoy emocionada por seguir creciendo en este campo.

BIBLIOGRAFIA

Normativa:

NIA-ES 210 Acuerdo de los términos del encargo 28/03/2024

NIA-ES 300 "Planificación de la auditoría" 03/04/2024

NIA-ES 220 "Control de calidad de la auditoría de estados financieros". 05/04/2024

NIA-ES 240 "Responsabilidades del auditor en la auditoría de estados financieros con respecto al fraude" 05/04/2024

NIA-ES 315 "Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno" 05/04/2024

NIA 330 "Respuestas del auditor a los riesgos valorados" 02/04/2024

NIA-ES 320, "Importancia relativa o materialidad en la planificación y ejecución de la auditoría" 14/04/2024

NIA-ES 580 "Manifestaciones escritas 03/05/2024

NIA-ES 700 Opinión y dictamen sobre los estados financieros 14/04/2024

NIA-ES 705 Opinión modificada en el informe emitido por un auditor independiente 05/04/2024

Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. 07/04/2024

Real Decreto 2/2021, de 12 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas. 15/04/2024

Ley 22/2015, de 20 de julio de Auditoría de Cuentas. BOE núm 173 de 21/07/2015 y entro en vigor el 17/06/2016. 05/05/2024

Libros

Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (2014). Guía de actuación sobre importancia relativa o materialidad. Madrid. 05/04/2024

Madrid Nicolás, R. & Serrano Madrid, J. (2019). "Matriz de riesgos. ¿En qué consiste, cómo se construye, cómo se gestiona?" Revista de Contabilidad y Dirección Vol. 28, año 2019, pp. 57-68 08/04/2024

Polo Garrido, Fernando (2012). Fundamentos de auditoría de cuentas anuales. Edición Pirámide. Primera edición 12/04/2024

Sánchez Fernández, José Luis & Alvarado Riquelme, María (2016). Teoría y práctica de la auditoría I. Concepto y metodología. Edición Pirámide. Sexta edición. 05/04/2024

Webs

Auditool.org: Red Global de Conocimientos en Auditoría y Control Interno: <https://www.auditool.org/> 05/05/2024

Auditoria-audidores.com: Portal de la auditoría: <http://auditoria-audidores.com>
12/05/2024

Audiwork. Consideraciones respecto a las fechas para las cuentas anuales y el informe de auditoría que las acompaña. <https://www.audiwork.com/consideraciones-fechas-para-cuentas-anuales-y-informe-auditoria-que-acompana/> 19/05/2024

Ministerio de industria, comercio y turismo. Estructura y dinámica empresarial en España. https://industria.gob.es/es/es/estadisticas/Estadisticas_Territoriales/Estructura-Dinamica-Empresarial-2022.pdf 27/05/2024

ANEXO
Anexo 1 Balance y PyG

ACTIVO	2022	
A) ACTIVO NO CORRIENTE	3.306.537,87	3.500.947,94
I. Inmovilizado intangible	391,91	638,05
Aplicaciones Infor	391,91	638,05
II. Inmovilizado material	2.405.358,29	2.431.524,59
Construcciones	346.523,34	392.201,74
Maquinaria	1.145.997,42	1.125.430,02
Instalaciones tecn	41.077,53	42.132,83
Terrenos	871.760,00	871.760,00
VI. Activos por impuesto diferido	900.787,67	1.068.785,30
B) ACTIVO CORRIENTE	5.256.102,98	5.709.468,43
II. Existencias	3.019.429,84	3.145.827,54
Materias primas	905.828,95	1.046.395,95
Productos termin	1.811.657,90	1.946.244,90
Productos en curs	301.942,98	153.186,68
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.832.850,49	1.948.762,41
Clientes por venta	1.256.225,52	1.304.857,20
Clientes, empres	578.945,65	643.905,21
Deudores varios	0,00	0,00
Personal	0,00	0,00
Otros créditos cor	-2.320,68	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo	1.180,94	0,00
Otros activos finan	1.180,94	0,00
VI. Periodificaciones	0,00	0,06
VII. Efectivo y otros líquidos equivalentes	402.641,71	614.878,42
Tesorería	402.641,71	614.878,42
TOTAL ACTIVO (A+B)	8.564.961,53	9.210.416,37

PASIVO	2023	2022
A) PATRIMONIO NETO	6.403.335,65	5.986.849,12
A-I) Fondos Propios	6.403.335,65	5.986.849,12
Capital	2.558.586,70	2.558.586,70
Capital escritu	2.558.586,70	2.558.586,70
Reservas	3.186.824,45	2.748.121,98
Legal y estatut	184.153,09	140.282,84
Otras reservas	3.002.671,36	2.607.839,14
Resultado del ejercicio	637.924,50	680.140,45
Aportaciones	20.000,00	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE	377.483,11	881.514,32
II. Deudas a largo plazo con entidades de crédito	377.483,11	453.615,85
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0,00	427.898,47
C) PASIVO CORRIENTE	1.784.142,77	2.342.052,93
III. Deudas a corto plazo	133.963,28	192.357,47
Deudas con e	133.963,28	192.233,99
Otros pasivos	0,00	123,48
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	427.898,47	608.502,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.222.281,02	1.541.193,46
Proveedores	886.339,11	1.167.235,90
Proveedores,	48.665,51	53.383,30
Acreedores ve	29.526,58	53.578,84
Personal (rem	93.628,13	128.935,40
Pasivos por in	2.918,30	25.013,92
Otras Deudas	131.203,40	113.046,11
Dividendo acti	30.000,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	8.564.961,53	9.210.416,37

CUENTA DE RESULTADOS

	2022	2023
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. <i>Importe neto de la cifra de negocios</i>	12.022.756,50	10.627.182,12
a) Ventas	11.990.707,58	10.594.360,86
b) Prestaciones de servicios	32.048,92	32.821,25
2. <i>Variación de existencias</i>	(876.865,40)	(1.528.481,70)
4. <i>Aprovisionamientos</i>	(7.918.862,66)	(6.111.933,88)
a) Consumo de mercaderías	(7.918.862,66)	(6.111.933,88)
d) Variación de mercaderías	-	-
5. <i>Otros ingresos de explotación</i>	87.884,81	1.298,53
a) Ingresos accesorios y de gestión corriente	84.121,79	-
b) Subvenciones de explotación incorporadas al	3.763,02	1.298,53
6. <i>Gastos de personal</i>	(1.459.714,01)	(1.244.150,87)
a) Sueldos, salarios y asimilados	(1.155.464,12)	(984.018,96)
b) Cargas sociales	(304.249,89)	(260.131,91)
7. <i>Otros gastos de explotación</i>	(708.555,71)	(608.086,19)
a) Servicios exteriores	(708.555,71)	(608.086,19)
8. <i>Amortización del inmovilizado</i>	(211.415,06)	(212.477,62)
a) Amortización de inmovilizado material	-	(148.734,33)
b) Amortización inmovilizado inmaterial	-	(63.743,29)
11. <i>Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado</i>	-	(3.534,01)
a) Deterioros y pérdidas	-	(3.534,01)
b) Resultados por enajenaciones y otros	-	-
12. <i>Otros resultados</i>	53,16	3.321,53
A.1) Resultado de explotación (1+4+5+6+7+8+12)	937.250,47	921.839,38
13. <i>Ingresos financieros</i>	842,76	72,00
b) De valores negociables y otros instrumentos finc	842,76	72,00
b.1) Empresas del grupo y asociadas	839,21	72,00
b.2) De terceros	3,55	-
14. <i>Gastos financieros</i>	(40.186,48)	(71.223,80)
a) Por deudas con empresas del grupo y asociad	(25.001,21)	(38.398,01)
b) Por deudas con terceros	(15.185,27)	(32.825,79)
15. <i>Diferencias de cambio</i>	1.032,71	2.093,02
A.2) Resultado financiero (13+14+15)	(38.311,01)	(69.058,77)
A.3) Resultado antes de impuestos (A.1+A.2)	898.939,46	852.780,61
17. <i>Impuestos sobre beneficios</i>	(216.830,17)	(214.856,11)
A.4) Resultado del ejercicio procedente de operaciones cont	682.109,29	637.924,50
A.5) Resultado del ejercicio	682.109,29	637.924,50

Anexo 2 listado total de inventario

descripción	CM	Unidades	CM Total
Jamón ibérico de bellota	150	980	147.000
Costilla de cordero	15	7.179	107.685
Salchichón serrano	10	10.569	105.685
Panceta ibérica	20	5.234	104.680
Chorizo serrano	10	10.269	102.685
Paté de cerdo ibérico	10	10.269	102.685
Jamón serrano	50	2.054	102.675
Sobrasada	12	8.224	98.688
Lomo ibérico	80	1.228	98.200
Chorizo ibérico	15	6.179	92.685
Salchichón ibérico	15	6.179	92.685
Secreto ibérico	30	3.090	92.685
Cecina picante	100	927	92.650
Lomo serrano	40	2.262	90.460
Paleta ibérica de bellota	80	1.128	90.200
Fuet	7	12.353	86.468
Costilla de cerdo	8	10.336	82.688
Paleta serrana	40	2.062	82.460
Solomillo ibérico	40	2.062	82.460
Panceta ahumada	15	5.179	77.685
Salami	6	12.448	74.688
Morcón ibérico	30	2.347	70.395
Longaniza	8	8.336	66.688
Morcilla de cerdo	8	7.836	62.688
Butifarra	5	12.366	61.828
Cecina de cerdo	70	752	52.640
Hamburguesas de cerdo	2	24.350	48.700
Hamburguesas de ternera	3	15.930	47.789
Jamón cocido	10	4.537	45.370
Paté de hígado de cerdo	8	2.336	18.688

Anexo 3 Hoja de conteo

descripción	CM	Unidades	CM Total	
Jamón ibérico de bellota	150	980	147.000,00	480
Costilla de cordero	15	7.179	107.685,00	21578
Salchichón serrano	10	10.569	105.685,00	10524
Panceta ibérica	20	5.234	104.680,00	5267
Chorizo serrano	10	10.269	102.685	
Paté de cerdo ibérico	10	10.269	102.685	10276
Jamón serrano	50	2.054	102.675	
Sobrasada	12	8.224	98.688	8229
Lomo ibérico	80	1.228	98.200	
Chorizo ibérico	15	6.179	92.685	6179
Salchichón ibérico	15	6.179	92.685	
Secreto ibérico	30	3.090	92.685	3003
Cecina picante	100	927	92.650	927
Lomo serrano	40	2.262	90.460	
Paleta ibérica de bellota	80	1.128	90.200	7128
Fuet	7	12.353	86.468	
Costilla de cerdo	8	10.336	82.688	
Paleta serrana	40	2.062	82.460	
Solomillo ibérico	40	2.062	82.460,00	2062
Panceta ahumada	15	5.179	77.685	
Salami	6	12.448	74.688	
Morcón ibérico	30	2.347	70.395,00	2347
Longaniza	8	8.336	66.688,00	8336
Morcilla de cerdo	8	7.836	62.688	
Butifarra	5	12.366	61.828	
Cecina de cerdo	70	752	52.640	752
Hamburguesas de cerdo	2	24.350	48.700	
Hamburguesas de ternera	3	15.930	47.789	
Jamón cocido	10	4.537	45.370	
Paté de hígado de cerdo	8	2.336	18.688,00	

Anexo 4 altas de inmovilizado

Fecha	Sumarias	Descripción	Saldo
28/02/2023	2130	OPR.SECADO	67.060,0
05/10/2023	2120	50% INST.FIGRORIFICA CAMARAS 5 Y 6	34.000,0
12/08/2023	2130	TRITURADORA INDEX	31.181,7
15/03/2023	2120	40% INST.FOTOVOLTAICA	27.060,0
15/06/2023	2120	30% INST.FRIGORIFICA CAMARAS 5 Y 6	20.400,0
22/03/2023	2120	10% INST.FOTOVOLTAICA	16.765,0
28/01/2023	2120	10% INST.FOTOVOLTAICA	15.785,7
16/08/2023	2130	CANALIZACION Y DESAGÜE ZONA MARMITAS	15.638,0
22/11/2023	2120	20% INST.FRIGORIFICA CAMARAS 5 Y 6	13.600,0
01/08/2023	2130	VOLVO XC90 2.0 3657KBX	12.595,0
02/06/2023	2110	SANDWICH PARED ZONA MARMITAS	12.566,5
30/11/2023	2130	MAQUINA DE ESPUMA	11.965,9
31/08/2023	2110	PAVIMENTO ANTIDESLIZANTE	9.917,60
26/10/2023	2110	30% MEJORA TEJADO	7.757,73
05/10/2023	2120	LINEA ALIMENTACION CAMARAS 5 Y 6	5.217,30
25/04/2023	2120	ESTANTERIAS CAMARAS 5 Y 6	3.816,03
01/03/2023	2110	35,73% MEJORA TEJADO Fra A-59	3.457,85
01/03/2023	2110	34,27% MEJORA TEJADO Fra.A-60	2.710,17
29/04/2023	2120	SISTEMA RIEGO, CABEZAL Y FILTROS	2.229,58

Anexo 5 Circularización de clientes

CIRCULARIZACION CLIENTE

23 de enero de 2023

FLAVORFUSION FOODS CO.
CI Ramón y Cajal 27
500014 Zaragoza

Muy señores nuestros:

La firma de auditoria ERNESTO Y JOVEN AUDITORES, S.L., está efectuando a petición nuestra, una revisión de nuestros estados financieros. Con este motivo, les agradeceríamos nos indicasen su conformidad o reparo de la factura 2300936 pendiente de abonar a 31 de diciembre de 2023, que, según nuestros libros, ascendía a 17.561,75 euros a nuestro favor.

También les agradeceríamos que les informen acerca de los rappels o cualquier otra operación de pudiera afectarnos como consecuencia de las relaciones comerciales que mantenemos con ustedes.

Si los arriba indicados merecen su conformidad les agradeceremos cumplimenten y firmen el impreso de confirmación adjunto.

En caso de no ser de su conformidad, rogamos les envíen extracto de las partidas que componen el saldo regulado en sus libros, así como cualquier otra información que les ayude localizar las diferencias (extracto de mayor).

Debemos advertir que esta carta no es una solicitud de pago y, asimismo, que su conformidad no excluye la posibilidad de que, con posterioridad a la indicada fecha, dicho saldo haya podido ser total o parcialmente liquidado.

La contestación debe ser remitida por correo electrónico a Jose.Miguel.Ramon.Sevillano@ej.es.com

Agradeciendo su colaboración, les saludamos atentamente

Firma y sello de empresa



Jamirase, S.L. CIF: B-
5023356
CI Plaza 89 (Pol
Girasol) 50249.
Zaragoza



Anexo 6 Circularización de clientes

JAMIRASE S.L.U
31 DE DICIEMBRE DE 2023
Area de clientes

Realizado por: José Miguel Ramón Sevillano 17/02/2024
Revisado por: José Miguel Ramón Sevillano 18/02/2024

CONTROL DE CIRCULARIZACIÓN DE CLIENTES


Trabajo realizado: Realizamos la circularización de los clientes seleccionados en **N.01.01** para que nos confirmen sus saldos a 31.12.2023

Conclusión: En los procedimientos de hechos posteriores, incluiremos el análisis de los proveedores circularizados sin respuesta. Concluimos que no existe riesgo de pasivos omitidos.

Ok, conclusión satisfactoria

1º ENVIO	RESP	Cód Client.	Cliente	Importe factura	Saldo 4300	REF	Conforme/conciliado	Pasivos omitidos
✓	N.03.01.01	1014002	Sabores Deliciosos S.A.	23000936	7.281,39	1	7.281,39	
				23000300	4.281,39	1	4.281,39	
✓	N.03.01.02	1105283	FrescoBite Inc.	23000212	6.655,00	2	6.655,00	
✓	N.03.01.03	1000968	SaborArt Foods Ltd.	23000800	8.309,62	3	8.309,62	
✓		1037806	NutriGusto Foods S.L.	23000112	2.774,71	4		2.774,71
✓	N.03.01.05	1000229	GustoFresco S.L.	23000524	19.496,70	5	19.496,70	
✓	N.03.01.06	1263603	DeliSabor Inc.	23000136	1.126,85	6	1.126,85	
✓	N.03.01.07	1014573	TasteCraft Foods Ltd.	23000648	1.784,34	7	1.784,34	
✓	N.03.01.08	1118690	NutriFusion Pilari S.L.	23000150	6.499,53	8		6.499,53
				23000262	13.456,40	8		13.456,40
				23001074	2.376,67	8		2.376,67
✓	N.03.01.09	1071398	FlavorFusion Foods Co.	23000186	17.561,75	9	17.561,75	
✓	N.03.01.10	1014116	Carrefour S.A	23000198	21.155,67	10	21.155,67	
				23000224	11.185,79	10		11.185,79
Total circularizado				123.945,81			98.838,50	25.107,31

Anexo 7 T mplate circularizaci n

Validaci�n Circularizaci�n Electr�nica	
Tipo de circularizaci�n Clientes	Nombre de la entidad circularizada Carrefour, S.A.
The entity prepares and signs the confirmation requests on its own letterhead, and provides them to us.	
� Carta preparada por cliente? S�	Fecha preparaci�n 14/01/2024
We obtain the email address for each respondent from the entity, and we perform a validation to obtain reasonable assurance that the requests will be sent to the appropriate recipient. (e.g call recipient, agree the domain of the email address to the entity's domain based on its letterhead, website, website certificate or other reliable identifying source)	
Contacto facilitado y cargo	E-mail Jaime.Palacio@carrefour.com
<p style="text-align: center;">Procedimientos realizados para validar la autenticidad del contacto facilitado</p> 	
Once the confirmation requests are in our control, we affix a unique code to each paper confirmation request.	
C�digo E.hx.02.02.01	
We scan the paper confirmation ans send via email. We do not copy the entity, or anyone else outside of EY as this will nullify the process and would not allow us to conclude on the confirmation process.	
Enviado (No poner en copia al cliente)	Fecha env�o 15/01/2024
Adjuntar email enviado (dejar pendiente)	
<p>EY Atlas</p> <p>The respondent completes the confirmation and returns it directly to us</p>	
Recibido No	Fecha Recepci�n 24/01/2024
 Ehx02.02.29 IBERCAJA BANCO, S.A..msg	
<p>EY Atlas</p> <p>When we receive the confirmation response, we agree its unique code to the confirmation control log to validate its authenticity. If not, we perform alternative procedures to verify authenticity of the responses.</p>	
� Coincidencia c�digo? S�	� Alternativo? No

Anexo 8 circularización de proveedores

JAMIRASE S.L.U. Realizado por: José Miguel Ramón Sevillano 17/02/2024
 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Revisado por: José Miguel Ramón Sevillano 18/02/2024
 Area de Proveedores

CONTROL DE CIRCULARIZACIÓN DE PROVEEDORES y ACREEDORES

Trabajo realizado: Realizamos la circularización de los proveedores seleccionados en N.01.01 para que nos confirmen sus saldos a 31.12.2023

Conclusión: Se obtiene una cobertura de respuesta del 68,09%, suficiente y razonable. En los procedimientos de hechos posteriores, incluiremos el análisis de los proveedores circularizados sin respuesta. Concluimos que no existe riesgo de pasivos omitidos.
Ok, conclusión satisfactoria

0.1)

1º ENVIO	2º ENVIO	RESP	Cód Prov.	Proveedor	Saldo 4000	Saldo Total	REF	Conforme/conciliado	Pasivos omitidos
✓		N.03.01.01	1014002	Carnes Frescas Gil S.A.	61.281,39	61.281,39	1	61.281,39	
✓			1105283	Cármicas Martínez S.L.	6.655,00	6.655,00	2		6.655,00
✓		N.03.01.03	1000968	Condiments Gourmet S.A.	41.309,62	41.309,62	3	41.309,62	
✓			1037806	Embalajes del Norte S.L.	39.234,71	39.234,71	4		39.234,71
✓		N.03.01.05	1000229	Maquinaria Carnica López S.A.	89.496,70	89.496,70	5	89.496,70	
✓		N.03.01.06	1263603	Conservantes Ruiz S.L.	6.126,85	6.126,85	6	6.126,85	
✓			1014573	Transportes Carnicos Sito S.A.	1.254,45	1.254,45	7		1.254,45
✓		N.03.01.08	1118690	Servicios de Sanitización S.L.	69.499,53	69.499,53	8	69.499,53	
✓		N.03.01.09	1071398	Mantenimiento Carnicos S.L.	73.521,75	73.521,75	9	73.521,75	
✓		N.03.01.10	1014116	Certificación Cármicas Valles S.L.	202.155,67	202.155,67	10	202.155,67	
Total circularizado					590.535,67	590.535,67		543.391,51	47.144,16
					N.01.02		Cobertura	92,02%	7,98%
Total					867.235,90	17.335.900,99		Ok razonable	
					N.01.02			3,13%	
					68,09%	3,41%			

Anexo 9 gastos de transporte

JAMIRASE S.L.U. Realizado por: José Miguel Ramón Sevillano 17/02/2024 ✓ Ok, con BSS a fecha correspondiente
 31.12.2023 Revisado por: José Miguel Ramón Sevillano 18/02/2024 (■) Importe estimado a cierre.
 Area de servicios exteriores

Análisis de los gastos por Transporte

Conclusión final.

El importe total de gastos de transporte ha disminuido en 33 mil euros esto concuerda con la operativa de la empresa ya que el gasto de transporte está directamente ligado a las ventas de la empresa, este año las ventas han sido menores que el pasado por lo que es coherente que disminuya el gasto de transporte. Conclusión satisfactoria.

	31.10.2023	Exp. 31.12.2023	31.12.2023	Desv. Expectativa	I/y 31.10.2022	I/y 31.12.2022	Dif. 2023 - 2022		
							Absoluta	Relativa	
62400 FREIGHT ON SALES	168.398,79	202.078,55	177.959,05	-24.119,50	179.705,89	211.268,73	99,83%	-33.309,67	-16%
62400 FREIGHT ON SALES I	19,07	22,88	22,23	-0,66	155,20	335,92	0,16%	-313,69	-93%
62402 CUSTOMS EXPENSE	0,00	0,00	0,00	0,00	14,38	14,38	0,01%	-14,38	-100%
Check con 0-x)	168.417,86	202.101,44	177.981,28	-24.120,16	179.875,46	211.619,03		-33.637,75	-16%
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

A El grueso del gasto de transporte sobre ventas lo factura HMY YE, y varía en función de los picos de ventas y tipo de productos (peso, volumen, distancia a cliente...). Evaluación de la variación de la cifra de negocios respecto a los gastos de transporte soportados en el ejercicio 2022 y 2023.

Anexo 10 gastos varios

JAMIRASE S.L.U. Realizado por: José Miguel Ramón Sevillano 17/02/2024 Ok, con BSS a fecha correspondiente
 31.12.2023 Revisado por: José Miguel Ramón Sevillano 18/02/2024 (■) Importe estimado a cierre. Comentamos con la responsable de la sociedad por subcuentas la evolución de las mismas.
 Area de servicios exteriores

Análisis de los gastos por Otros Servicios

Conclusión final.

Podemos observar que los gastos de hoteles y transporte que conforman el grueso de otros servicios han disminuido en 2 mil y 19 mil respectivamente lo cual tiene sentido ya que como hemos dicho anteriormente la cifra de negocios ha sido menor este año por lo que la sociedad ha tenido que gastar un menor importe en viajes se sus comerciales por tanto concuerdan con la operativa de la sociedad. Conclusión satisfactoria.

	31.10.2023	Exp. 31.12.2023	31.12.2023	Desv. Expectativa	I/y 31.10.2022	I/y 31.12.2022	Dif. 2023 - 2022	
							Absoluta	Relativa
62900 HOTELES A	25.926,77	31.112,12	31.172,43	60,30	28.785,34	33.734,31	-2.561,88	-7,59%
62901 GREASE REMOVER	1.301,26	1.561,51	1.538,77	-22,74	2.050,26	2.471,15	-932,38	-37,73%
62902 SMALL TOOL	3.360,23	4.032,27	3.867,34	-164,94	3.399,27	4.105,34	-238,00	-5,80%
62903 PATENTS	212,56	255,07	273,30	18,23	296,80	348,99	-75,69	-21,69%
62904 TRANSPORTE B	60.046,35	72.055,62	78.456,93	6.401,31	56.596,57	98.084,15	-19.627,23	-20,01%
Check con 0-x)	90.847,17	109.016,60	115.308,77	6.292,16	91.128,24	138.743,94	-23.435,17	-16,89%
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-0,00061661	0,174647

La cía basa su cálculo para la previsión de gasto a cierre del ejercicio en que la mayoría de los gastos en los que incurre son de tipo lineal, es decir, relativamente fijos cada mes. Por lo que hace una media ponderada de los gastos soportados hasta el mes de agosto para obtener la cifra a cierre de 2022.

A Se trata de gastos por estancias en hoteles de los comerciantes de la empresa. La dirección desde 2022 establece reuniones periódicas cada 15 días con el personal encargado de la gestión de producción y almacenamiento para intentar reducir gastos de material diverso, conservación y reparación dado que se habían disparado los ejercicios anteriores. A pesar de la reducción de actividad en 2023 respecto a 2022, el gasto de consumibles se mantiene muy similar al ejercicio anterior ya que depende principalmente del uso de cierta maquinaria según las líneas de producción activas.

B Gastos devueltos del transporte de los trabajadores, los autobuses de empresa. Servicio prestado por dos terceros: Hediaz y Hernandez Palacios. El ligero incremento del gasto se debe a la actualización de tarifas de los proveedores.

Anexo 11 Tabla IRPF

JAMIRASE
31.12.2023
Realizado por: José Miguel Ramón Sevillano 17/02/2024
Revisado por: José Miguel Ramón Sevillano 18/02/2024
Area de Impuestos
CUADRE BASE Y CUOTA IMPUESTO IRPF 2023

Trabajo Realizado: Hemos obtenido las declaraciones del IRPF del año 2023 (Modelo 111), hemos cuadrado el saldo con contabilidad y hemos cuadrado las bases.

Conclusión: Satisfactoria

4302,56

RESUMEN DECLARACIONES DE IRPF

Ok con declaraciones adjuntas en 0.05.02.01 presentadas en plazo															
PER.	RENDIMIENTOS DINERARIOS				SUELDO MEDIO MES	RENDIMIENTOS EN ESPECIE				ACTIVIDADES PROFESIONALES				TOTAL	
	EMPL.	BASES	RET.	%		EMPL.	BASES	RET.	%	EMPL.	BASE	RET.	%		
Enero	44	95.915,88	16.074,91	16,8%	2.179,91	12	1.158,82	1.620,69	26,3%	2	0,00	0,00	13,4%	17.695,60	ok
Febrero	42	91.927,69	15.196,33	16,5%	2.188,75	12	1.264,00	1.634,38	26,1%	2	0,00	0,00	13,4%	16.830,71	ok
Marzo	42	91.849,92	14.697,13	16,0%	2.186,90	12	1.369,96	1.655,26	26,0%	2	0,00	0,00	13,4%	16.352,39	ok
Abril	42	91.955,62	16.165,96	17,6%	2.189,42	12	1.445,98	1.710,44	26,5%	2	0,00	0,00	13,4%	17.876,40	ok
Mayo	40	87.902,69	16.464,35	21,0%	2.197,57	12	1.283,57	1.667,34	26,5%	2	0,00	0,00	13,4%	20.131,69	ok
Junio	40	88.172,79	15.522,72	17,6%	2.204,32	12	1.013,59	1.571,55	26,1%	2	0,00	0,00	13,4%	17.094,27	ok
Julio	40	88.572,67	15.821,44	17,9%	2.214,32	12	1.013,59	1.571,31	26,1%	2	0,00	0,00	13,4%	17.392,75	ok
Agosto	39	86.560,88	15.451,91	17,9%	2.219,51	12	1.013,59	1.571,30	26,1%	2	0,00	0,00	13,4%	17.023,21	ok
Septiembre	39	86.760,67	15.214,04	17,5%	2.224,63	12	1.013,59	1.664,17	27,7%	2	0,00	0,00	13,4%	16.878,21	ok
Octubre	39	86.862,70	15.703,99	18,1%	2.227,25	12	1.011,56	1.666,02	27,7%	2	0,00	0,00	13,4%	17.370,01	ok
Noviembre	39	86.731,51	15.539,08	17,9%	2.223,88	12	1.243,47	1.709,21	27,4%	2	0,00	0,00	13,4%	17.248,29	ok
Diciembre	39	86.629,05	14.930,01	17,2%	2.221,26	12	1.345,17	1.726,70	27,2%	2	0,00	0,00	13,4%	16.656,71	ok
	40	1.069.842,07	188.781,86	17,6%			14.176,89	19.768,37	139,4%	2	0,00	0,00	#DIV/0!	208.550,23	
Total bases		Total cuotas													
TOTAL SI/DECLAR.		1.084.018,96			208.550,23										
TOTAL modelo 190		1.055.742,16	0.05.03		4.441.834,87	0.05.03									
Clave L		28.276,80			-4.233.284,64	Ok									
Diferencia		0,00 a.						2214,31675							

Anexo 12 IVA soportado

JAMIRASE
31.12.2023
Realizado por: José Miguel Ramón Sevillano 17/02/2024
Revisado por: José Miguel Ramón Sevillano 18/02/2024
Area de hechos posteriores

Trabajo realizado: Solicitamos a la cia el libro de IVA soportado. Analizamos aquellas bases imponibles que superen el 10% del ET. Comprobamos que la cia ha contabilizado correctamente atendiendo al devengo, comprobando que si el devengo corresponde a 2023 estaría provisionado a fecha 31.12.2023 o, en caso contrario, no estaría contabilizado ni provisionado.

Conclusión: Ok, satisfactoria

LIBRO DE IVA 22.02.2023

Fecha de o	Fe.contabil	Fecha de d	Fecha de v	Nº docum	Descripción	N.I.F. comuni	Nom.interf.comercial	Importe b	Tipo In	IVA reper	ido
19/02/2024	19/02/2024	19/02/2024	19/02/2024	2024027	IVA Sop 21%	Z20736418	Materiales de Construcción Epsilon S.A.	22.000,00	0,21	4.620,00	
03/02/2024	03/02/2024	03/02/2024	03/02/2024	2024018	IVA Sop 21%	M32701589	Soluciones de Software Infinito S.L.	19.456,00	0,21	4.085,76	
23/01/2024	23/01/2024	23/01/2024	23/01/2024	2024012	IVA Sop 21%	U76541028	Soluciones de Energia Solaris S.L.	18.340,00	0,21	3.851,40	
07/02/2024	07/02/2024	07/02/2024	07/02/2024	2024024	IVA Sop 21%	Q15384027	Herramientas Industriales Titan S.A.	17.500,00	0,21	3.675,00	
17/01/2024	17/01/2024	17/01/2024	17/01/2024	2024013	IVA Sop 21%	E46520731	Materiales de Construcción Epsilon S.A.	16.789,00	0,21	3.525,69	
28/01/2024	28/01/2024	28/01/2024	28/01/2024	2024004	IVA Sop 21%	N21908357	Servicios Logísticos Omega S.L.	14.932,00	0,21	3.135,72	
14/01/2024	14/01/2024	14/01/2024	14/01/2024	2024002	IVA Sop 21%	Z40215877	Tecnologías Avanzadas Sapiens S.L.	11.876,00	0,21	2.493,96	
02/02/2024	02/02/2024	02/02/2024	02/02/2024	2024020	IVA Sop 21%	V40891257	Servicios de Mantenimiento Proactive S.L.	9.876,00	0,21	2.073,96	
25/01/2024	25/01/2024	25/01/2024	25/01/2024	2024023	IVA Sop 21%	C51028376	Servicios Logísticos Omega S.L.	8.000,00	0,21	1.680,00	
06/02/2024	06/02/2024	06/02/2024	06/02/2024	2024005	IVA Sop 21%	W00413268	Herramientas Industriales Titan S.A.	7.421,00	0,21	1.558,41	
18/02/2024	18/02/2024	18/02/2024	18/02/2024	2024007	IVA Sop 21%	L92407135	Innovación Tecnológica Spectrum S.A.	6.543,00	0,21	1.374,03	
10/02/2024	10/02/2024	10/02/2024	10/02/2024	2024011	IVA Sop 21%	S10239567	Distribución Global Gamma S.A.	6.021,00	0,21	1.264,41	
05/01/2024	05/01/2024	05/01/2024	05/01/2024	2024001	IVA Sop 21%	F73568492	Suministros Industriales Atlas S.A.	5.234,00	0,21	1.099,14	
26/01/2024	26/01/2024	26/01/2024	26/01/2024	2024021	IVA Sop 21%	G23690514	Innovación en Telecomunicaciones Vertex S.A.	5.000,00	0,21	1.050,00	
09/02/2024	09/02/2024	09/02/2024	09/02/2024	2024014	IVA Sop 21%	Y71983064	Consultoría Empresarial Horizonte S.L.	4.456,00	0,21	935,76	
27/01/2024	27/01/2024	27/01/2024	27/01/2024	2024015	IVA Sop 21%	D87405129	Tecnología Verde EcoTech S.A.	3.022,00	0,21	634,62	
24/02/2024	24/02/2024	24/02/2024	24/02/2024	2024008	IVA Sop 21%	P53890247	Productos Químicos Alfa S.L.	3.010,00	0,21	632,10	
01/01/2024	01/01/2024	01/01/2024	01/01/2024	2024030	IVA Sop 21%	N89023645	Equipamiento Industrial Prime S.A.	3.000,00	0,21	630,00	
15/01/2024	15/01/2024	15/01/2024	15/01/2024	2024019	IVA Sop 21%	A85203647	Herramientas Industriales Titan S.A.	3.000,00	0,21	630,00	
01/02/2024	01/02/2024	01/02/2024	01/02/2024	2024009	IVA Sop 21%	X32014796	Equipamiento Industrial Prime S.A.	2.765,00	0,21	580,65	
20/01/2024	20/01/2024	20/01/2024	20/01/2024	2024003	IVA Sop 21%	R82107364	Soluciones Empresariales Nexus S.A.	2.765,00	0,21	580,65	
13/01/2024	13/01/2024	13/01/2024	13/01/2024	2024025	IVA Sop 21%	O69824735	Logística Integral Logix S.A.	2.534,00	0,21	532,14	
22/01/2024	22/01/2024	22/01/2024	22/01/2024	2024022	IVA Sop 21%	B29106536	Suministros Médicos ProHealth S.L.	2.000,00	0,21	420,00	
21/01/2024	21/01/2024	21/01/2024	21/01/2024	2024017	IVA Sop 21%	T12405673	Logística Integral Logix S.A.	1.901,00	0,21	399,21	
16/01/2024	16/01/2024	16/01/2024	16/01/2024	2024026	IVA Sop 21%	I82356401	Soluciones de Software Infinito S.L.	1.654,00	0,21	347,34	
04/02/2024	04/02/2024	04/02/2024	04/02/2024	2024029	IVA Sop 21%	W17549263	Productos Químicos Alfa S.L.	1.600,00	0,21	336,00	
29/01/2024	29/01/2024	29/01/2024	29/01/2024	2024028	IVA Sop 21%	R43058267	Construcciones Innovadoras Delta S.L.	1.500,00	0,21	315,00	
12/02/2024	12/02/2024	12/02/2024	12/02/2024	2024006	IVA Sop 21%	K67531824	Servicios de Mantenimiento Proactive S.L.	1.345,00	0,21	282,45	
08/01/2024	08/01/2024	08/01/2024	08/01/2024	2024016	IVA Sop 21%	H60938521	Servicios de Seguridad Sentinel S.L.	1.000,00	0,21	210,00	
11/01/2024	11/01/2024	11/01/2024	11/01/2024	2024010	IVA Sop 21%	J98105623	Construcciones Innovadoras Delta S.L.	500,00	0,21	105,00	

Anexo 13 IVA repercutido

JAMIRASE
31.12.2023
Area de hechos posteriores

Realizado por: José Miguel Ramón Sevillano 17/02/2024
Revisado por: José Miguel Ramón Sevillano 18/02/2024

Trabajo realizado: Le pedimos a la cía el libro de IVA repercutido. Analizamos aquellos abonos que superen el 10% del ET. Comprobaremos que la cía ha contabilizado correctamente atendiendo al devengo, comprobando que si el devengo corresponde a 2023 estaría provisionado a fecha 31.12.2023 o, en caso contrario, no estaría contabilizado ni provisionado.

Conclusión: Ok, satisfactoria

LIBRO IVA 22.02.2023

Fecha de oper	Fe.contabilizació	Fecha de documer	Fecha decl.impuesto	Nº documento	Descripción	N.I.F. comunitar	Nom.interl.comercial	Importe base del imp	Tipo imp	IVA repercutido
02/01/2024	02/01/2024	02/01/2024	02/01/2024	1050000001	IVA Rep 21%		Carnicería Martínez	-23375	0,21	-4.908,75
05/01/2024	05/01/2024	05/01/2024	05/01/2024	1050000002	IVA Rep 21%		Restaurante El Asador	-1200	0,21	-252,00
07/01/2024	07/01/2024	07/01/2024	07/01/2024	1000000001	IVA Rep 21%		Mercadona	-2487	0,21	-522,27
10/01/2024	10/01/2024	10/01/2024	10/01/2024	1050000003	IVA Rep 21%		Hotel La Parrilla	-3900	0,21	-819,00
13/01/2024	13/01/2024	13/01/2024	13/01/2024	1050000004	IVA Rep 21%		Distribuidora de Alimentos Gourmet S.A.	-5642	0,21	-1.184,82
15/01/2024	15/01/2024	15/01/2024	15/01/2024	1050000005	IVA Rep 21%		Comedor Industrial Buen Sabor	-7010	0,21	-1.472,10
18/01/2024	18/01/2024	18/01/2024	18/01/2024	1050000006	IVA Rep 21%		SaborArt Foods Ltd.	-8293	0,21	-1.741,53
20/01/2024	20/01/2024	20/01/2024	20/01/2024	1050000007	IVA Rep 21%		El Corte Inglés	-9750	0,21	-2.047,50
21/01/2024	21/01/2024	21/01/2024	21/01/2024	1050000008	IVA Rep 21%		El Corte Carnicero	-10876	0,21	-2.283,96
23/01/2024	23/01/2024	23/01/2024	23/01/2024	1050000009	IVA Rep 21%		Proveedor de Catering Eventos Elegantes	-12123	0,21	-2.545,83
25/01/2024	25/01/2024	25/01/2024	25/01/2024	1050000010	IVA Rep 21%		Telepizza España	-13345	0,21	-2.802,45
26/01/2024	26/01/2024	26/01/2024	26/01/2024	1050000011	IVA Rep 21%		Pizzerías Carnívoras	-14200	0,21	-2.982,00
27/01/2024	27/01/2024	27/01/2024	27/01/2024	1050000012	IVA Rep 21%		NutriGusto Foods S.L.	-659	0,21	-138,39
29/01/2024	29/01/2024	29/01/2024	29/01/2024	1050000013	IVA Rep 21%		Carrefour S.A	-8945	0,21	-1.878,45
01/02/2024	01/02/2024	01/02/2024	01/02/2024	1050000014	IVA Rep 21%		TasteCraft Foods Ltd.	-13781	0,21	-2.894,01
06/02/2024	06/02/2024	06/02/2024	06/02/2024	1050000015	IVA Rep 21%		FlavorFusion Foods Co.	-20987	0,21	-4.407,27
08/02/2024	08/02/2024	08/02/2024	08/02/2024	1050000016	IVA Rep 21%		Carrefour S.A	-17546	0,21	-3.684,66
11/02/2024	11/02/2024	11/02/2024	11/02/2024	1050000017	IVA Rep 21%		Mercadona	-37567	0,21	-7.889,07

Anexo 14 balance a 31/01/2024

JAMIRASE
31.12.2023
Area de hechos posteriores

Realizado por: José Miguel Ramón Sevillano 17/02/2024
Revisado por: José Miguel Ramón Sevillano 18/02/2024

COMPARACIÓN BALANCE A 31/01/2024

Trabajo realizado: Verificamos las variaciones durante los primeros meses de 2023 con el fin de detectar Hechos Posteriores que pudieran afectar a la presentación de las CCAA de 2023. Sólo analizamos movimientos superiores al 3% de la materialidad.

Conclusión: Ok, satisfactorio

ACTIVO 8.564.961,53
PASIVO+NETO -8.564.961,53

Cuadro Cuentas Plan General Contable 2008		Saldo Ajustado	Saldo Ajustado		
Nº eta PGC	Descripción	31/12/2023	31/01/2024	Diferencias	
1000	Capital social	-2.558.586,70	-2.558.586,70	0,00	
1120	Reserva legal	-184.153,09	-184.153,09	0,00	
1130	Reservas voluntarias	-3.002.671,36	-3.002.671,36	0,00	
1290	Resultado del ejercicio	-637.924,50	-637.924,50	0,00	
1420	Provisión para responsabilidades		75.000,00	75.000,00	Denuncia vertido residuos
1700	Deudas a largo plazo con entidades de crédito	-377.483,11	-377.483,11	0,00	Reclasificación de deuda
1180	Aportaciones de capital	-20.000,00	-20.000,00	0,00	
2110	Construcciones	346.523,34	346.523,34	0,00	
2130	Maquinaria	1.585.649,17	1.585.649,17	0,00	
2060	Aplicaciones informáticas	559,87	559,87	0,00	
2120	Instalaciones técnicas	258.682,19	343.002,42	84.320,23	fuerte inversión a crédito
2100	Terrenos	871.760,00	871.760,00	0,00	
2812	Amortización acumulada de instalaciones técnicas	-217.604,66	-221.736,17	-4.131,51	rñs
2813	Amortización acumulada maquinaria	-439.651,75	-445.040,68	-5.388,93	rñs
2806	Amortización acumulada aplicaciones informáticas	-167,96	-165,66	12,30	rñs
3100	Materias primas	905.828,95	518.305,61	-387.523,34	incendio en el almacén pérdida existencias
3501	Productos terminados	1.811.657,90	1.601.421,34	-210.236,56	Ok con la operativa habitual de la empresa
3301	Productos en curso	301.942,98	196.596,42	-105.346,56	Ok con la operativa habitual de la empresa
4000	Proveedores (euros)	-842.650,71	-864.138,58	-21.487,87	Ok con la operativa habitual de la empresa
4009	Proveedores, facturas pdtes de recibir	-43.688,40		-43.688,40	
4030	Proveedores, empresas del grupo (euros)	-48.665,51	-56.313,18	-7.647,67	
4100	Acreedores varios	-29.526,58	-35.201,51	-5.674,93	
4300	Cientes (euros)	1.057.520,18	1.115.088,72	57.568,54	Ok con la operativa habitual de la empresa
4309	Cientes, facturas pendientes de formalizar	193.705,34		193.705,34	
4330	Cientes, empresas del grupo	578.945,65	612.491,99	33.546,34	Ok con la operativa habitual de la empresa
4650	Remuneraciones pendientes de pago	-93.628,13	-93.628,13	0,00	
4740	Activos por diferencias temporarias deducibles	900.787,67	900.787,67	0,00	
4750	Hacienda Pública, acreedora por IVA	-131.203,40	0,00	131.203,40	Ok, transpaso del IVA a 4750
4720	H.P IVA soportado	0,00	-160.438,26	-160.438,26	Ok, transpaso del IVA a 4750
4770	H.P IVA repercutido	0,00	165.612,11	165.612,11	Ok, transpaso del IVA a 4750
4790	Pasivos por impuesto corriente	-2.918,30	-2.918,30	0,00	
4900	Deterioros de valor de créditos comerciales		-26.534,01	-26.534,01	Suspensión de pagos de un cliente
5200	Deudas con entidades de crédito	-133.963,28	-133.963,28	0,00	
5260	Dividendo activo a pagar	-30.000,00		30.000,00	pago de dividendo
5320	Deudas a corto plazo con empresas del grupo	-427.898,47	-427.898,47	0,00	
5400	Otros activos financieros	1.180,94	1.180,94	0,00	
5720	Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	402.641,71	448.331,11	45.689,40	Ok con la operativa habitual de la empresa
6010	compra materias primas	-6.111.933,88	-763.991,74	-509.327,82	-254.663,91
6100	Variación de existencias de mercaderías	-1.528.481,70	-152.848,17	-127.373,47	-25.474,69
6210	Arrendamientos	-16.899,22	-1408.268525	-1408,27	0,00
6220	Reparaciones y conservación	-21.773,06	-75.000,00	-1.814,42	-73.185,58 -75.000,00 provisión vertidos
6230	Servicios profesionales independientes	-209.100,61	-17.425,05	-17.425,05	0,00 0,00
6240	Transportes	-177.981,28	-13.690,87	-14.831,77	1.140,91 -1.140,91 rñs
6250	Primas de seguros	-3.859,76	-296,90	-321,65	24,74 -24,74 rñs
6260	Serv bancarios	-1.272,50	-97,88	-106,04	8,16 -8,16 rñs
6270	Publicidad	-1.390,55	-106,97	-115,88	8,91 -8,91 rñs
6280	Suministros	-60.500,43	-4.653,88	-5.041,70	387,82 -387,82 rñs
6290	Otros servicios	-115.308,77	-10.482,62	-9.609,06	-873,55 873,55 rñs
6300	Impuesto corriente	-212.641,50	0,00	-17.720,13	17.720,13 -17.720,13 Ok con la operativa habitual de la empresa
6310	Otros tributos	-2.214,61	-184,55	-2.030,06	2.030,06 rñs
6400	Sueldos y salarios	-984.018,96	-82.001,58	-82.001,58	0,00 0,00
6420	Seguridad social	-260.131,91	-21.677,66	-21.677,66	0,00 0,00
6520	Intereses por deudas con empresas del grupo	-38.398,01	-3.199,83	-3.199,83	0,00 0,00
6524	Intereses por deudas con otras empresas	-32.825,79	-2.735,48	-2.735,48	0,00 0,00
6810	Amortización de inmovilizado material	-148.734,33	-12.394,53	-12.394,53	0,00 0,00
6800	Amortización inmovilizado inmaterial	-63.743,29	-5.311,94	-5.311,94	0,00 0,00
6810	Pérdidas por deterioro operaciones comerciales	-3.534,01	-26.534,01	-294,50	-26.239,51 26.239,51 Suspensión de pagos de un cliente
6933	Pérdidas por deterioro de existencias	0,00	-120.000,00	0,00	-120.000,00 Deterioro de existencias por fallo eléctrico enero 2024
7010	Ventas de productos terminados	9.336.726,52	1.037.414,06	778.060,54	259.353,51 -259.353,51 Ok con la operativa habitual de la empresa
7011	Venta de residuos	1.257.634,34	139.737,15	104.802,86	34.934,29 -34.934,29 Ok con la operativa habitual de la empresa
7050	Ingresos por prestación de servicios	32.821,25	3.282,13	2.735,10	547,02 -547,02 rñs
7400	Subvenciones a la explotación	3.321,53	332,15	276,79	55,36 -55,36 rñs
7600	ingresos financieros por participacion en empresas del grupo	72,00	14,40	6,00	8,40 -8,40 rñs
7680	Diferencias positivas de cambio	2.093,02	418,60	174,42	244,19 -244,19 rñs
	Resultado del ejercicio	637.924,50	134.972,40		

Anexo 15 Informe de auditoría

ERNESTO Y JOVEN ADITORES S.L.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al accionista único de Jamirase S.L.

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Jamirase S.L., que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de las cuestiones descritas en la sección Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

A fecha de emisión de este informe la sociedad no informa en la memoria sobre el deterioro de existencias por importe de 120 mil euros debido a la caducidad anticipada de parte de la producción de sus almacenes que ocurrió en el mes de enero de 2024 en sus instalaciones, siendo este un hecho relevante que debe aparecer mencionado en la memoria de las cuentas anuales de 2023.

Encontramos una incorrección material en el área de provisiones ya que hemos detectado que la sociedad no ha contabilizado una provisión responsabilidades y litigios de un juicio celebrado en 2023, contabilizando dicha provisión en 2024 por importe de 75 mil euros por un juicio celebrado en el año 2023 y cuya sentencia se ha dado a conocer en enero de 2024.

La memoria adjunta no incluye los desgloses de información relativa al personal de alta dirección y a los miembros del órgano de administración en relación con remuneraciones, compromisos y otras informaciones, requeridos por la normativa vigente, en particular por el punto 23.6 del modelo sobre el contenido de la memoria incluido en la tercera parte del Plan General de Contabilidad. La opinión de auditoría sobre las cuentas anuales del ejercicio anterior incluyó una salvedad por esta cuestión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de las cuestiones descritas en la sección Fundamento de la opinión con salvedades, hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Reconocimiento de ingresos

La partida más significativa de la cuenta de pérdidas y ganancias de la sociedad es su cifra de negocios, siendo éste el indicador clave de su actividad. La cifra de negocios incluye transacciones que corresponden, principalmente, a las ventas y prestaciones de servicios. El adecuado control de estas operaciones es fundamental para garantizar que estos ingresos se registran en su totalidad y por el importe correcto, motivo por el cual hemos considerado el reconocimiento de ingresos como el aspecto más relevante de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, el entendimiento del diseño e implementación, y la evaluación de la eficacia operativa de los controles relevantes que soportan la integridad de la cifra de negocios; la realización de procedimientos analíticos sobre la cifra de negocios y la obtención de las confirmaciones de los saldos y transacciones contabilizadas en el ejercicio para una muestra de clientes.

Valoración de existencias

El balance de la compañía presenta un saldo de 3 millones de euros en la partida de existencias. Tanto por su valor, como por la importancia que tienen sobre el resultado del ejercicio las transacciones y operaciones relacionadas con este epígrafe, hemos identificado la valoración y control de estos activos como aspectos relevantes de la auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, Inspección o aplicación de y obtención de evidencia sobre las existencias físicas, obtención de confirmaciones externas sobre detalle y composición de las deudas y verificar que los criterios de valoración de existencias utilizados son conformes al MIF.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.


Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de

las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

ERNESTO Y JOVEN AUDITORES, S.L.

Nº de ROAC: S0989



Fdo.: José Manuel Ramos Cordobés
Nº de ROAC: 22335

15 de marzo de 2024